



UNIDOS POR EL BIENESTAR DE TODOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

(FORTAMUN)

Acatlán, Hidalgo
Ejercicio Fiscal 2025

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Acatlán, Hidalgo, tuvo como objetivo analizar la consistencia entre los elementos de planeación, diseño, seguimiento, cobertura, operación, resultados y transparencia de los programas presupuestarios mediante los cuales se ejercieron los recursos del Fondo, así como identificar fortalezas, áreas de oportunidad y recomendaciones para fortalecer la gestión orientada a resultados.

I. Planeación

La evaluación identificó que los programas presupuestarios financiados con recursos del FORTAMUN presentan una vinculación general con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Sin embargo, se detectó una diferencia significativa entre la estructura programática utilizada para el ejercicio financiero de los recursos y la utilizada para el seguimiento del desempeño, situación que dificulta la trazabilidad entre el gasto ejercido y los resultados reportados.

II. Diseño

Respecto al diseño de los programas presupuestarios, se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con la integración de diagnósticos, teorías del cambio y elementos metodológicos de la Metodología de Marco Lógico. Aunque el municipio proporcionó información que permitió desarrollar el análisis, se observó que no todos los programas financiados mediante recursos del Fondo cuentan con diagnósticos plenamente documentados ni con una articulación integral entre los árboles de problemas, árboles de objetivos y Matrices de Indicadores para Resultados.

Asimismo, la evaluación identificó inconsistencias metodológicas entre algunos instrumentos de diseño y los mecanismos de seguimiento del desempeño, lo que limita la capacidad para demostrar la lógica causal de las intervenciones financiadas mediante el Fondo.

III. Seguimiento

El municipio cuenta con instrumentos para el seguimiento de indicadores y metas, observándose avances favorables en el monitoreo de las acciones programadas. Sin embargo, se identificaron diferencias entre los instrumentos derivados de la Metodología de Marco Lógico y las Matrices de Indicadores para Resultados. Además, una proporción importante de los indicadores se encuentra orientada al seguimiento de actividades y productos institucionales, existiendo oportunidades para fortalecer la medición de resultados e impactos en la población beneficiaria.

IV. Población y Cobertura

Los programas presupuestarios evaluados cuentan con definiciones básicas de población potencial, objetivo y atendida, así como mecanismos para su cuantificación. No obstante, se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con la focalización de beneficiarios, la segmentación de grupos prioritarios y la definición de estrategias de cobertura de mediano plazo.

Asimismo, no se identificó evidencia suficiente que permita acreditar la existencia de estrategias formales de cobertura para los siguientes ejercicios fiscales, ni estimaciones de recursos que permitan proyectar el crecimiento de la atención a la población objetivo.

V. Procedimientos Operativos

La documentación proporcionada permitió identificar procedimientos relacionados con la adquisición de bienes y servicios financiados mediante recursos del FORTAMUN. Sin embargo, la evidencia presentada no permitió acreditar que dichos procedimientos formen parte de un Manual de Procedimientos oficial, vigente y formalmente aprobado por el municipio.

Asimismo, los procedimientos documentados no contemplan integralmente las actividades relacionadas con la planeación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Fondo, por lo que se concluye que el nivel de institucionalización de los procesos operativos es parcial.

VI. Resultados y Desempeño

Los programas financiados mediante recursos del Fondo presentan niveles generalmente satisfactorios de cumplimiento de metas, observándose avances favorables en la mayoría de los indicadores reportados durante el ejercicio fiscal evaluado.

No obstante, la evaluación identificó limitaciones para determinar la eficiencia y la correlación entre presupuesto y resultados debido a la falta de correspondencia entre la estructura financiera utilizada para ejercer los recursos y la estructura utilizada para el seguimiento del desempeño. Asimismo, el cumplimiento de metas se concentra principalmente en indicadores de gestión y productos, lo que dificulta demostrar plenamente la contribución del Fondo a la solución de los problemas públicos identificados.

Por otra parte, aunque el municipio cuenta con antecedentes de evaluación externa y ha generado agendas de Aspectos Susceptibles de Mejora, no se presentó evidencia suficiente que permita acreditar la atención efectiva, seguimiento sistemático y solventación de las recomendaciones emitidas. Asimismo, no se identificó evidencia documental de la presentación de los formatos trimestrales de seguimiento de ASM requeridos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

VII. Transparencia y Rendición de Cuentas

El Municipio de Acatlán cuenta con mecanismos institucionales de transparencia y acceso a la información pública, así como con un portal electrónico que concentra información administrativa y presupuestaria.

Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la publicación de información orientada a resultados, particularmente en materia de indicadores de desempeño, evaluaciones externas, seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora y evidencia de mejora institucional. Asimismo, la información disponible no permite vincular de manera clara los recursos ejercidos mediante el FORTAMUN con los resultados obtenidos, limitando el ejercicio pleno de la rendición de cuentas.

La evaluación concluye que el Municipio de Acatlán presenta avances relevantes en la implementación de herramientas asociadas al Presupuesto basado en Resultados y al Sistema de Evaluación del Desempeño. No obstante, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la consolidación metodológica de los programas presupuestarios, la vinculación entre presupuesto y desempeño, la formalización de procedimientos operativos, el seguimiento efectivo de Aspectos Susceptibles de Mejora y la orientación de los indicadores hacia resultados e impactos.

El principal hallazgo de la evaluación corresponde a la falta de correspondencia entre la estructura financiera utilizada para ejercer los recursos del FORTAMUN y la estructura utilizada para el seguimiento del desempeño, situación que limita la trazabilidad entre los recursos públicos ejercidos y los resultados reportados. La atención de esta y otras áreas de oportunidad permitirá fortalecer la gestión orientada a resultados y mejorar la capacidad institucional para demostrar los beneficios generados con los recursos del Fondo en favor de la población del Municipio de Acatlán.

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
ÍNDICE.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	8
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL FONDO EVALUADO.....	11
SECCIÓN I PLANEACIÓN.....	15
SECCIÓN II DISEÑO.....	21
SECCIÓN III SEGUIMIENTO.....	31
SECCIÓN IV POBLACIÓN Y COBERTURA	46
SECCIÓN V PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS.....	54
SECCIÓN VI RESULTADOS Y DESEMPEÑO.....	57
SECCIÓN VII TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	63
CONCLUSIONES.....	66
HALLAZGOS.....	69
RECOMENDACIONES.....	71
ANEXOS.....	73

INTRODUCCIÓN

La evaluación del desempeño de los recursos públicos constituye un mecanismo fundamental para fortalecer la gestión gubernamental orientada a resultados, promover la transparencia en el ejercicio del gasto público y contribuir a la mejora continua de las políticas, programas e intervenciones implementadas por los gobiernos municipales. En este contexto, la Evaluación de Consistencia y Resultados permite analizar la congruencia existente entre el diseño, planeación, operación, seguimiento y resultados de las intervenciones financiadas con recursos públicos, identificando fortalezas, áreas de oportunidad y aspectos susceptibles de mejora que favorezcan una gestión más eficiente, eficaz, económica y transparente.

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados corresponde al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2025, ejecutado por el Municipio de Acatlán, Hidalgo. El FORTAMUN forma parte de los recursos federales transferidos a los municipios a través del Ramo General 33 y tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de las haciendas públicas municipales, la atención de necesidades vinculadas con la seguridad pública, el cumplimiento de obligaciones financieras, el fortalecimiento institucional y la mejora de los servicios públicos municipales, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La evaluación se desarrolló considerando los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Desarrollo Social, la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, así como los instrumentos normativos y programáticos emitidos por el Municipio de Acatlán para la planeación, programación, seguimiento y evaluación de sus acciones gubernamentales.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Municipio de Acatlán consideró dentro de su estructura presupuestaria del FORTAMUN cinco programas presupuestarios: Gobierno Honesto, Cercano y Moderno; Acatlán Próspero y Dinámico; Acatlán Humano e Igualitario; Acatlán Seguro con Justicia y en Paz; y Acatlán con Desarrollo Sustentable. No obstante, del análisis de la información presupuestaria y financiera se identificó que únicamente cuatro de ellos registraron asignación y ejercicio efectivo de recursos del Fondo durante el ejercicio evaluado, toda vez que el programa Acatlán Humano e Igualitario no presentó presupuesto modificado ni gasto devengado financiado con recursos FORTAMUN.

En materia de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño, el municipio implementó una estructura programática integrada por cuatro Programas Presupuestarios estratégicos: Acatlán con Gobernabilidad, Acatlán con Bienestar, Acatlán con Competitividad Económica y Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad, los cuales cuentan con diagnósticos, Matrices de Indicadores para Resultados, fichas técnicas de indicadores y mecanismos de seguimiento mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Lo anterior constituye un elemento relevante para el análisis de consistencia de la intervención pública, toda vez que la evaluación busca determinar el grado de vinculación existente entre la programación financiera de los recursos del Fondo y los mecanismos utilizados para la medición del

desempeño y la generación de resultados. En este sentido, uno de los propósitos del presente ejercicio evaluativo consiste en analizar la congruencia entre la estructura programática presupuestaria y la estructura programática utilizada para la gestión para resultados, identificando su impacto en la trazabilidad del gasto y en la medición de los resultados alcanzados.

La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete, considerando información proporcionada por las unidades responsables de la operación de los programas, así como documentación normativa, programática, presupuestaria y de seguimiento, entre la que destacan el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, los diagnósticos de los Programas Presupuestarios, las Matrices de Indicadores para Resultados, las fichas técnicas de indicadores, los reportes de seguimiento del desempeño (DES01), el Programa Operativo Anual, los documentos presupuestarios y financieros relacionados con el ejercicio de los recursos del FORTAMUN, así como demás evidencia documental vinculada con la gestión del Fondo.

El análisis se desarrolló bajo una perspectiva integral de administración pública y gestión para resultados, privilegiando no sólo la verificación documental de los instrumentos existentes, sino también la valoración crítica de su calidad metodológica, coherencia interna, alineación estratégica, capacidad operativa y potencial contribución a la solución de los problemas públicos que motivan la intervención gubernamental. Asimismo, se consideraron los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez que deben regir el ejercicio de los recursos públicos.

Finalmente, los resultados obtenidos permitirán identificar fortalezas institucionales, áreas de mejora y Aspectos Susceptibles de Mejora orientados al fortalecimiento de la planeación estratégica, la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, así como a mejorar la gestión de los recursos del FORTAMUN en el Municipio de Acatlán, Hidalgo, contribuyendo con ello al cumplimiento de los objetivos establecidos en la normatividad aplicable y en los instrumentos de planeación del desarrollo municipal.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Acatlán, Hidalgo, se desarrolló con base en los Términos de Referencia establecidos para este tipo de evaluación y bajo los principios del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD).

El objetivo de la evaluación consistió en analizar la consistencia y orientación a resultados de la intervención pública financiada con recursos del Fondo, mediante la revisión de sus elementos de planeación, diseño, operación, seguimiento, cobertura, resultados y uso de la información para la mejora continua, con la finalidad de identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como emitir recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional y al mejor aprovechamiento de los recursos públicos.

Enfoque metodológico

La evaluación se desarrolló mediante un enfoque cualitativo y analítico, utilizando principalmente técnicas de análisis de gabinete, consistentes en la recopilación, revisión, sistematización y valoración crítica de información documental, normativa, programática, presupuestaria y de desempeño relacionada con el ejercicio de los recursos del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2025.

El análisis se realizó bajo una perspectiva de administración pública, gestión para resultados y evaluación del desempeño, privilegiando no solamente la verificación de la existencia de documentos e instrumentos de gestión, sino también la valoración de su calidad metodológica, congruencia interna, alineación estratégica, utilidad operativa y capacidad para contribuir a la atención de los problemas públicos que justifican la intervención gubernamental.

Alcance de la evaluación

La evaluación comprendió el análisis de los recursos del FORTAMUN ejercidos por el Municipio de Acatlán durante el ejercicio fiscal 2025, considerando los programas presupuestarios mediante los cuales se registró y ejecutó el gasto financiado con recursos del Fondo.

Durante el análisis se identificó que la estructura presupuestaria del Fondo se integró por cinco programas presupuestarios; sin embargo, únicamente cuatro registraron asignación y ejercicio efectivo de recursos FORTAMUN durante el ejercicio evaluado, por lo que el análisis se concentró en los programas que efectivamente participaron en la ejecución de los recursos del Fondo.

Asimismo, se revisó la estructura programática utilizada para la planeación, seguimiento y evaluación del desempeño municipal, con el propósito de analizar la consistencia existente entre la programación financiera y la gestión orientada a resultados.

Técnicas de análisis empleadas

Para el desarrollo de la evaluación se utilizaron las siguientes técnicas:

- Revisión documental de instrumentos normativos, programáticos, presupuestarios y de seguimiento.
- Análisis de consistencia entre los instrumentos de planeación y los programas presupuestarios.
- Revisión de diagnósticos, árboles de problemas, árboles de objetivos y Matrices de Indicadores para Resultados.
- Análisis de indicadores estratégicos y de gestión.
- Revisión de fichas técnicas de indicadores.
- Análisis de la información de seguimiento y monitoreo mediante reportes DES01.
- Revisión de información financiera y presupuestaria relacionada con el ejercicio del Fondo.
- Valoración de la alineación de los programas con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y Aspectos Susceptibles de Mejora.

Fuentes de información

La evaluación se sustentó en información proporcionada por el Municipio de Acatlán, Hidalgo, entre la que destacan:

- Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- Programas Presupuestarios.
- Diagnósticos.
- Matrices de Indicadores para Resultados.
- Fichas Técnicas de Indicadores.
- Reportes de seguimiento del desempeño (DES01).
- Programa Operativo Anual.
- Información presupuestaria y financiera del FORTAMUN.
- Normatividad federal, estatal y municipal aplicable.
- Información pública disponible relacionada con la gestión del Fondo.

Criterios de valoración

Las respuestas a cada uno de los reactivos establecidos en los Términos de Referencia se desarrollaron mediante un análisis descriptivo y crítico de la evidencia disponible, considerando los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y orientación a resultados.

Cuando fue procedente, se identificaron fortalezas institucionales, áreas de oportunidad, riesgos potenciales y Aspectos Susceptibles de Mejora, procurando que las recomendaciones emitidas fueran técnicamente viables, operativamente factibles y congruentes con las capacidades institucionales del Municipio.

Finalmente, la evaluación se desarrolló bajo los principios de objetividad, independencia técnica, imparcialidad y rigor metodológico, con la finalidad de generar información útil para la toma de

decisiones, la mejora continua de la gestión pública y el fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Tabla de Equivalencias Programática para la Evaluación

Relación entre la estructura financiera del FORTAMUN y la estructura del Sistema de Evaluación del Desempeño

Programa Presupuestario Financiero (FORTAMUN)	Presupuesto Modificado 2025	Participación	Programa Presupuestario del SED asociado	Observación
Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	\$4,013,137.87	17.90%	Acatlán con Gobernabilidad	Vinculado con fortalecimiento institucional, administración pública, transparencia, control interno y gestión gubernamental.
Acatlán Próspero y Dinámico	\$1,121,391.49	5.00%	Acatlán con Competitividad Económica	Vinculado con actividades económicas, productivas y de desarrollo local.
Acatlán Seguro con Justicia y en Paz	\$11,636,542.88	51.89%	Acatlán con Gobernabilidad	Corresponde a las acciones de Seguridad Pública y Protección Civil contenidas dentro del programa estratégico de Gobernabilidad.
Acatlán con Desarrollo Sustentable	\$5,653,222.97	25.21%	Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad	Vinculado con infraestructura, servicios públicos y sostenibilidad.
Acatlán Humano e Igualitario	\$0.00	0.00%	Acatlán con Bienestar	No registró recursos FORTAMUN durante el ejercicio 2025.

DESCRIPCIÓN DEL FONDO EVALUADO

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) forma parte de los recursos que integran el Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, mecanismo mediante el cual el Gobierno Federal transfiere recursos a los gobiernos locales para fortalecer sus capacidades institucionales y contribuir al cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales.

El FORTAMUN tiene su fundamento jurídico en los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal, los cuales establecen que los recursos del Fondo deberán destinarse prioritariamente al cumplimiento de obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, al mantenimiento de infraestructura, así como a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de los municipios.

La creación del Fondo responde a la necesidad de fortalecer la capacidad financiera y operativa de los gobiernos municipales, reconociendo que éstos constituyen el orden de gobierno más cercano a la población y, por tanto, son responsables de proveer una amplia gama de bienes y servicios públicos fundamentales para el bienestar social, el desarrollo económico y la gobernabilidad local.

En el marco de la Gestión para Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, el FORTAMUN no solamente representa una fuente de financiamiento para la atención de necesidades prioritarias municipales, sino también un instrumento para impulsar una administración pública más eficiente, transparente y orientada al logro de resultados, mediante la planeación estratégica, la programación presupuestaria y la evaluación sistemática de los recursos públicos.

De acuerdo con la normativa aplicable, los recursos del Fondo deben administrarse bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, observando en todo momento lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables en materia de disciplina financiera, rendición de cuentas y evaluación del desempeño.

Para el ejercicio fiscal 2025, el Municipio de Acatlán, Hidalgo, recibió recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los cuales fueron orientados al financiamiento de acciones vinculadas con el fortalecimiento institucional, el desarrollo económico, la seguridad pública y el desarrollo sustentable del municipio, mediante diversos programas presupuestarios que integran la estructura financiera municipal.

Del análisis de la información presupuestaria del ejercicio fiscal 2025 se identificó que los recursos del Fondo fueron considerados dentro de una estructura programática integrada por cinco programas presupuestarios: Gobierno Honesto, Cercano y Moderno; Acatlán Próspero y Dinámico; Acatlán Humano e Igualitario; Acatlán Seguro con Justicia y en Paz; y Acatlán con Desarrollo Sustentable. Sin embargo, únicamente cuatro de ellos registraron asignación y ejercicio efectivo de recursos financiados con FORTAMUN durante el periodo evaluado, toda vez que el programa

Acatlán Humano e Igualitario no presentó recursos asignados ni gasto devengado con cargo al Fondo.

Asimismo, se identificó que el municipio implementó para fines de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño una estructura programática integrada por cuatro Programas Presupuestarios estratégicos: Acatlán con Gobernabilidad, Acatlán con Bienestar, Acatlán con Competitividad Económica y Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad, los cuales constituyen la base operativa utilizada para la definición de objetivos, indicadores, metas y mecanismos de monitoreo del desempeño institucional.

En este contexto, la presente evaluación analiza la consistencia existente entre el ejercicio de los recursos del Fondo y los instrumentos de planeación y evaluación implementados por el municipio, con el propósito de determinar el grado en que los recursos del FORTAMUN contribuyen al fortalecimiento de la gestión pública municipal y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

CARACTERÍSTICAS DEL FORTAMUN EN EL MUNICIPIO DE ACATLÁN, HIDALGO

Financiamiento del Fondo durante el ejercicio fiscal 2025

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) constituye una de las principales fuentes de financiamiento federal para el Municipio de Acatlán, Hidalgo, al representar recursos destinados al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la atención de necesidades prioritarias de la administración municipal, el fortalecimiento de la seguridad pública y la prestación de servicios públicos a la población.

De acuerdo con la información presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el municipio registró recursos del FORTAMUN por un monto modificado de \$22,424,295.21, de los cuales se devengaron \$20,852,728.22 al cierre del periodo evaluado. Lo anterior representa un avance financiero del 93.00% respecto de los recursos programados para el ejercicio fiscal evaluado.

La magnitud de los recursos administrados mediante este Fondo evidencia su relevancia dentro de la estructura financiera municipal, al constituir una fuente importante de financiamiento para la operación gubernamental y el cumplimiento de funciones sustantivas relacionadas con la gobernabilidad, el desarrollo económico, la seguridad pública y el desarrollo sustentable.

Distribución programática de los recursos del Fondo

El análisis de la Clasificación por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario permitió identificar que los recursos del FORTAMUN fueron distribuidos dentro de cinco programas presupuestarios de carácter financiero, conforme a la estructura programática utilizada para el registro presupuestario y contable del municipio.

Distribución del FORTAMUN por Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado	Devengado	Participación del Devengado
Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	\$4,013,137.87	\$3,963,045.87	19.01%
Acatlán Próspero y Dinámico	\$1,121,391.49	\$671,391.49	3.22%
Acatlán Humano e Igualitario	\$0.00	\$0.00	0.00%
Acatlán Seguro con Justicia y en Paz	\$11,636,542.88	\$11,395,745.29	54.65%
Acatlán con Desarrollo Sustentable	\$5,653,222.97	\$4,822,545.57	23.12%
Total	\$22,424,295.21	\$20,852,728.22	100.00%

Como puede observarse, el programa presupuestario **Acatlán Seguro con Justicia y en Paz** concentró la mayor proporción de recursos devengados del Fondo, al representar el 54.65% del total ejercido, situación congruente con la prioridad que la Ley de Coordinación Fiscal otorga al fortalecimiento de las acciones vinculadas con la seguridad pública municipal.

Por su parte, los programas **Acatlán con Desarrollo Sustentable** y **Gobierno Honesto, Cercano y Moderno** concentraron el 23.12% y 19.01% de los recursos devengados, respectivamente, mientras que el programa **Acatlán Próspero y Dinámico** representó el 3.22% del gasto ejercido con recursos del Fondo.

Asimismo, se identificó que el programa presupuestario **Acatlán Humano e Igualitario** no registró presupuesto modificado ni gasto devengado financiado con recursos FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2025, por lo que no participó en la ejecución efectiva de los recursos del Fondo durante el periodo evaluado.

Estructura programática para la gestión del desempeño

Durante la revisión documental se identificó que el municipio utiliza una estructura programática diferenciada para fines de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño. En este esquema, los procesos de gestión pública se organizan mediante cuatro Programas Presupuestarios estratégicos:

- Acatlán con Gobernabilidad.
- Acatlán con Bienestar.
- Acatlán con Competitividad Económica.
- Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad.

Estos programas cuentan con diagnósticos, Matrices de Indicadores para Resultados, fichas técnicas de indicadores y mecanismos de seguimiento a través del formato DES01, constituyendo la base operativa del Sistema de Evaluación del Desempeño implementado por el municipio.

La coexistencia de una estructura programática financiera y una estructura programática para la gestión del desempeño representa una característica institucional relevante para la presente evaluación, ya que implica la necesidad de analizar la consistencia existente entre la programación

presupuestaria de los recursos del Fondo y los mecanismos utilizados para la medición de resultados y el seguimiento del desempeño gubernamental.

Vinculación del Fondo con la planeación municipal

Los recursos del FORTAMUN contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, particularmente en aquellos relacionados con el fortalecimiento institucional, la seguridad pública, el desarrollo económico y la mejora de las condiciones para el desarrollo sustentable del municipio.

En este sentido, el Fondo constituye un instrumento financiero que permite al gobierno municipal atender prioridades de carácter estratégico mediante la asignación de recursos a programas, proyectos y acciones orientadas a mejorar la capacidad operativa de la administración pública, fortalecer la prestación de servicios públicos y atender las necesidades de la población.

Por lo anterior, resulta relevante analizar durante el desarrollo de la presente evaluación el grado de alineación, consistencia y vinculación existente entre los recursos ejercidos por el Fondo, los instrumentos de planeación municipal y los mecanismos de seguimiento y evaluación implementados por el Municipio de Acatlán, Hidalgo.

Contenido de la Evaluación

I. Planeación

1.- De acuerdo con el objetivo central del Pp, ¿de qué manera contribuye estratégicamente al cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, y cuál es su vinculación con la misión de la dependencia o entidad?

Programa Presupuestario: Gobierno Honesto, Cercano y Moderno

Plan Municipal de Desarrollo		
Eje general o transversal	Objetivo	Estrategia
Acuerdo 1. Acatlán con Gobernabilidad	1.1 Implementar mecanismos de mejora administrativa para el fortalecimiento de la gestión operativa y administrativa del municipio.	1.1.2 Implementar una planeación estratégica que oriente el desarrollo integral y sostenible del municipio.
Acuerdo 1. Acatlán con Gobernabilidad	1.2 Optimizar la administración de los recursos financieros del municipio.	1.2.2 Optimizar la administración de las finanzas públicas.
Acuerdo 1. Acatlán con Gobernabilidad	1.5 Implementar un sistema de control interno efectivo.	1.5.1 Implementar un sistema de control interno que fortalezca la supervisión y garantice la transparencia.
Análisis		
La vinculación del programa con el Plan Municipal de Desarrollo es directa , toda vez que sus acciones se orientan al fortalecimiento institucional, la mejora administrativa, la eficiencia en el manejo de los recursos públicos y el fortalecimiento de los mecanismos de control y transparencia. Estos elementos constituyen componentes esenciales del Acuerdo 1 "Acatlán con Gobernabilidad", contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad operativa y administrativa del Ayuntamiento.		

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		
Objetivo	Meta	Tipo de vinculación
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.	Directa
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas y participativas.	Indirecta

Análisis

La contribución es directa debido a que el programa fortalece la capacidad institucional del municipio mediante acciones de planeación, administración financiera, control interno y transparencia, favoreciendo la construcción de instituciones más eficaces y responsables.

Vinculación con la misión de la dependencia o entidad

Misión de la dependencia o entidad	Asignación presupuestal del Pp en 2025	Asignación porcentual presupuestal en 2025
Fortalecer la gobernabilidad, la administración pública eficiente, la transparencia y la adecuada gestión de los recursos municipales.	\$4,013,137.87	17.90%

Análisis

La vinculación es altamente relevante, ya que el programa financia actividades indispensables para el funcionamiento institucional del municipio, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades administrativas y financieras de la administración pública municipal.

Programa Presupuestario: Acatlán Próspero y Dinámico

Plan Municipal de Desarrollo

Eje general o transversal	Objetivo	Estrategia
Acuerdo 3. Acatlán con Competitividad Económica	3.1 Impulsar el comercio local, la agregación de valor y la simplificación administrativa.	3.1.1 Fomentar la agregación de valor a la producción local.
Acuerdo 3. Acatlán con Competitividad Económica	3.2 Fortalecer las prácticas agropecuarias sostenibles.	3.2.1 Promover prácticas agropecuarias sostenibles.
Acuerdo 3. Acatlán con Competitividad Económica	3.4 Promover la capacitación laboral.	3.4.1 Impartir capacitación y desarrollo de habilidades laborales.

Análisis

La vinculación es **directa**, debido a que las acciones del programa contribuyen al fortalecimiento de la actividad económica local, el desarrollo productivo y la generación de capacidades para el empleo, elementos alineados con los objetivos estratégicos de desarrollo económico contenidos en el PMD.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		
Objetivo	Meta	Tipo de vinculación
ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.3 Promover políticas orientadas al emprendimiento y la generación de empleo.	Directa
ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura	9.3 Facilitar el acceso de pequeñas empresas a mercados y oportunidades económicas.	Indirecta
Análisis		
El programa contribuye al fortalecimiento de las capacidades productivas y económicas del municipio, favoreciendo el crecimiento económico inclusivo y la generación de oportunidades para la población.		

Vinculación con la misión de la dependencia o entidad		
Misión de la dependencia o entidad	Asignación presupuestal del Pp en 2025	Asignación porcentual presupuestal en 2025
Impulsar el desarrollo económico local y generar condiciones favorables para la competitividad y el empleo.	\$1,121,391.49	5.00%
Análisis		
La vinculación es directa, aunque representa una proporción menor de los recursos del Fondo, orientándose a acciones complementarias para el fortalecimiento económico municipal.		

Programa Presupuestario: Acatlán Seguro con Justicia y en Paz

Plan Municipal de Desarrollo		
Eje general o transversal	Objetivo	Estrategia
Acuerdo 1. Acatlán con Gobernabilidad	1.6 Fortalecer las acciones de seguridad pública y prevención del delito.	1.6.1 Profesionalizar a los cuerpos de seguridad pública.

Acuerdo 1. Acatlán con Gobernabilidad	1.6 Fortalecer las acciones de seguridad pública y prevención del delito.	1.6.3 Implementar estrategias de prevención y control que reduzcan los índices delictivos.
Acuerdo 1. Acatlán con Gobernabilidad	1.6 Fortalecer las acciones de seguridad pública y prevención del delito.	1.6.4 Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de seguridad.
Análisis		
La vinculación es directa y estratégica , ya que este programa constituye el principal mecanismo mediante el cual el municipio atiende una de las prioridades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal para el ejercicio de los recursos FORTAMUN: la seguridad pública. El programa concentra la mayor proporción de recursos del Fondo y contribuye al fortalecimiento operativo de las instituciones encargadas de preservar el orden público y la seguridad ciudadana.		

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		
Objetivo	Meta	Tipo de vinculación
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia.	Directa
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.a Fortalecer las instituciones responsables de la prevención de la violencia y la seguridad.	Directa
Análisis		
Existe una alineación directa entre el programa y el ODS 16, toda vez que sus acciones se orientan a fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad pública y prevención del delito.		

Vinculación con la misión de la dependencia o entidad		
Misión de la dependencia o entidad	Asignación presupuestal del Pp en 2025	Asignación porcentual presupuestal en 2025
Garantizar la seguridad pública, la prevención del delito y la protección de las personas y sus bienes.	\$11,636,542.88	51.89%
Análisis		
La vinculación es altamente relevante debido a que este programa concentra más de la mitad de los recursos FORTAMUN ejercidos por el municipio, lo que demuestra la prioridad institucional otorgada a la seguridad pública.		

Programa Presupuestario: Acatlán con Desarrollo Sustentable

Plan Municipal de Desarrollo		
Eje general o transversal	Objetivo	Estrategia
Acuerdo 4. Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad	4.1 Implementar mejoras a la infraestructura y gestión de servicios públicos esenciales.	4.1.1 Implementar mejoras y ampliaciones a la infraestructura de servicios básicos.
Acuerdo 4. Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad	4.2 Desarrollar y mantener infraestructura pública sostenible y resiliente.	4.2.1 Implementar mejoras a las vialidades y caminos.
Acuerdo 4. Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad	4.3 Implementar acciones de conservación y restauración ambiental.	4.3.3 Implementar acciones de mitigación al cambio climático.
Análisis		
La vinculación es directa , debido a que las acciones del programa se orientan al fortalecimiento de la infraestructura municipal, la prestación de servicios públicos y la sostenibilidad ambiental, aspectos prioritarios para el desarrollo territorial del municipio.		

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		
Objetivo	Meta	Tipo de vinculación
ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento	6.1 Acceso universal al agua potable.	Directa
ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.1 Garantizar acceso a servicios básicos e infraestructura adecuada.	Directa
ODS 13. Acción por el Clima	13.2 Incorporar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.	Indirecta
Análisis		
La contribución es directa al fortalecimiento de la infraestructura y los servicios públicos municipales, favoreciendo mejores condiciones de bienestar para la población.		

Vinculación con la misión de la dependencia o entidad		
Misión de la dependencia o entidad	Asignación presupuestal del Pp en 2025	Asignación porcentual presupuestal en 2025
Impulsar el desarrollo territorial sostenible mediante infraestructura pública de calidad y servicios eficientes.	\$5,653,222.97	25.21%
Análisis		
La vinculación es directa, toda vez que los recursos asignados permiten financiar acciones orientadas a mejorar la infraestructura y la calidad de los servicios públicos municipales.		

Valoración General

Se identificó que los programas presupuestarios mediante los cuales el Municipio de Acatlán ejerció recursos del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2025 presentan una vinculación directa con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Destaca particularmente el programa **Acatlán Seguro con Justicia y en Paz**, el cual concentra el 51.89% de los recursos del Fondo y mantiene una alineación directa con las prioridades establecidas por la Ley de Coordinación Fiscal en materia de seguridad pública. No obstante, se identificó como área de mejora la existencia de diferencias entre la estructura programática financiera utilizada para el ejercicio del Fondo y la estructura programática utilizada para el seguimiento del desempeño, situación que dificulta la trazabilidad integral entre el ejercicio presupuestario y la medición de resultados.

Fuentes de información mínimas
- Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Acatlán, Hidalgo 2024-2027. - Clasificación por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario FORTAMUN, ejercicio fiscal 2025. - Programas Presupuestarios del Municipio de Acatlán, Hidalgo: - Gobierno Honesto, Cercano y Moderno. - Acatlán Próspero y Dinámico. - Acatlán Seguro con Justicia y en Paz. - Acatlán con Desarrollo Sustentable. - Instrumentos de Diseño de los Programas Presupuestarios (Diagnósticos, Árboles de Problemas, Árboles de Objetivos y Matrices de Indicadores para Resultados). - Instrumento de Seguimiento del Desempeño (DES01), ejercicio fiscal 2025. - Fichas Técnicas de Indicadores de los Programas Presupuestarios. - Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. - Ley de Coordinación Fiscal, artículos 36, 37 y 38. - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134. - Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Programa Operativo Anual del Municipio de Acatlán, Hidalgo, ejercicio fiscal 2025.

Nota metodológica

Para efectos de la presente evaluación, la alineación estratégica y presupuestaria se realizó considerando los Programas Presupuestarios financieros mediante los cuales se ejercieron recursos del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2025. Asimismo, para el análisis del diseño, seguimiento y evaluación del desempeño se consideró la estructura programática utilizada por el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal, debido a que ésta constituye el mecanismo institucional para el monitoreo de indicadores y metas. Esta situación deriva de la existencia de diferencias entre la estructura programática financiera y la estructura programática utilizada para la gestión del desempeño, aspecto que se analiza transversalmente a lo largo de la evaluación.

II. Diseño

2.- ¿La teoría del cambio que sustenta el diseño del Pp presenta congruencia entre sus distintos elementos y está orientada a la generación de valor público?

Consideración metodológica para el análisis

Durante el desarrollo de la presente evaluación se identificó que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) fueron ejercidos mediante los programas presupuestarios financieros denominados Gobierno Honesto, Cercano y Moderno; Acatlán Próspero y Dinámico; Acatlán Seguro con Justicia y en Paz; y Acatlán con Desarrollo Sustentable.

Sin embargo, durante la integración de la información para la evaluación, el Municipio de Acatlán no presentó diagnósticos específicos de dichos programas presupuestarios ni Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que permitieran identificar de manera explícita la teoría del cambio que sustenta su intervención.

La ausencia de estos instrumentos representa una limitación relevante para el análisis del diseño, debido a que los diagnósticos y las MIR constituyen elementos fundamentales del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Asimismo, forman parte de la documentación técnica que sustenta la integración de los informes de gestión financiera, la rendición de cuentas y la Cuenta Pública municipal, al permitir identificar los problemas públicos que se pretenden atender, las poblaciones objetivo, los mecanismos de intervención y los resultados esperados.

No obstante, el municipio proporcionó formatos anexos correspondientes a los Programas Presupuestarios utilizados para el seguimiento del desempeño, los cuales contienen elementos parciales relacionados con la identificación de problemáticas, objetivos, causas, efectos, medios de intervención y resultados esperados. Asimismo, se identificó que la estructura programática utilizada para el seguimiento y evaluación del desempeño difiere de la estructura programática financiera mediante la cual se ejercieron los recursos del Fondo.

Ante esta situación, la instancia evaluadora desarrolló una tabla de equivalencia programática que permitió vincular los programas financieros que ejercieron recursos FORTAMUN con los programas utilizados para la planeación y seguimiento del desempeño municipal, utilizando como base la información disponible en los formatos anexos proporcionados por el municipio.

En consecuencia, la teoría del cambio presentada en esta evaluación no deriva de una teoría del cambio formalmente documentada por el ente ejecutor, sino de un ejercicio de reconstrucción analítica realizado por la instancia evaluadora a partir de la evidencia institucional disponible.

Teoría del cambio identificada

Programa Financiero FORTAMUN	Programa SED Asociado	Problema	Actividades	Proceso	Resultados
Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	Acatlán con Gobernabilidad	Las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Acatlán presentan una institucionalidad limitada para el adecuado desempeño de la gestión gubernamental municipal.	Planeación, control interno, transparencia, profesionalización, actualización normativa y fortalecimiento institucional.	Instrumentos normativos, capacitación, mecanismos de transparencia y control interno.	Mayor capacidad institucional, mejor gestión pública y fortalecimiento de la gobernabilidad.
Acatlán Seguro con Justicia y en Paz					
Acatlán Próspero y Dinámico	Acatlán con Competitividad Económica	La población económicamente activa presenta limitadas oportunidades para fortalecer su competitividad económica.	Capacitación, vinculación productiva, fortalecimiento agropecuario, promoción turística y desarrollo económico local.	Asesorías, capacitación, promoción económica y fortalecimiento productivo.	Incremento de oportunidades económicas y fortalecimiento de la competitividad local.
Acatlán con Desarrollo Sustentable	Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad	La población presenta acceso limitado a infraestructura pública y servicios básicos de calidad.	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura y servicios públicos.	Obras públicas, infraestructura básica y acciones de sostenibilidad ambiental.	Mejora en la cobertura y calidad de los servicios públicos e infraestructura municipal.

1. Marco teórico y evidencia empírica que sustenta la intervención

Derivado de la revisión documental realizada, la instancia evaluadora no identificó evidencia suficiente que permita acreditar la existencia de un marco teórico formalmente documentado para los programas presupuestarios financieros que ejercieron recursos del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2025. Asimismo, no se localizaron diagnósticos específicos, estudios sectoriales, evaluaciones previas, investigaciones académicas o documentos técnicos que sustenten explícitamente la relación entre las acciones implementadas y los resultados esperados.

Si bien los formatos anexos proporcionados por el municipio contienen elementos generales relacionados con problemáticas, objetivos y acciones de intervención, éstos no incorporan referencias metodológicas, modelos conceptuales o evidencia empírica que permitan justificar técnicamente la selección de las estrategias implementadas.

Por lo anterior, la instancia evaluadora considera que la intervención presenta una fundamentación conceptual limitada, situación que dificulta verificar si las acciones financiadas mediante el Fondo representan la alternativa más adecuada para atender los problemas públicos identificados.

2. Consideración del contexto de intervención

A pesar de las limitaciones documentales identificadas, se observó que las problemáticas descritas en los formatos anexos guardan relación con las condiciones institucionales, económicas, sociales y territoriales del Municipio de Acatlán.

Las acciones relacionadas con fortalecimiento institucional, seguridad pública, desarrollo económico e infraestructura pública responden a necesidades identificadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y mantienen congruencia con las atribuciones municipales establecidas en el marco normativo aplicable.

No obstante, la ausencia de diagnósticos actualizados impide verificar si la caracterización de los problemas públicos se encuentra sustentada en evidencia estadística suficiente, indicadores sectoriales específicos o análisis cuantitativos que permitan dimensionar adecuadamente la magnitud de las problemáticas atendidas.

En consecuencia, aunque la intervención parece responder al contexto municipal, la evidencia documental disponible resulta insuficiente para acreditar plenamente la pertinencia y focalización de las estrategias implementadas.

3. Lógica causal de la intervención

Con base en la información disponible fue posible identificar una relación lógica general entre los problemas públicos identificados, las actividades desarrolladas, los bienes y servicios generados y los resultados esperados.

Las acciones de fortalecimiento institucional buscan mejorar la capacidad operativa del gobierno municipal; las acciones de seguridad pública pretenden contribuir a la prevención del delito y la

protección ciudadana; las acciones de desarrollo económico buscan fortalecer las oportunidades productivas de la población; y las acciones de infraestructura pública tienen como propósito mejorar la cobertura y calidad de los servicios municipales.

Sin embargo, esta lógica causal fue reconstruida por la instancia evaluadora mediante la tabla de equivalencia programática elaborada para la presente evaluación, debido a que los programas financieros del FORTAMUN no cuentan con una teoría del cambio formalmente documentada.

Por lo anterior, aunque es posible identificar una secuencia lógica entre actividades, bienes y resultados, no fue posible verificar de manera integral la existencia de supuestos, riesgos, factores externos o mecanismos causales explícitos que permitan demostrar cómo las intervenciones financiadas por el Fondo contribuyen efectivamente a la solución de los problemas públicos identificados.

Particularmente relevante resulta el caso del programa financiero Acatlán Seguro con Justicia y en Paz, el cual concentra la mayor proporción de recursos del FORTAMUN y, sin embargo, no cuenta con instrumentos específicos de diseño que permitan identificar claramente los resultados esperados en materia de seguridad pública.

4. Alternativas de intervención

Derivado del análisis realizado, la instancia evaluadora considera que las acciones implementadas por el municipio son congruentes de manera general con las problemáticas que se pretende atender; sin embargo, la ausencia de diagnósticos, análisis de alternativas y estudios técnicos limita la posibilidad de determinar si las estrategias seleccionadas constituyen la opción más eficiente y efectiva para resolver los problemas públicos identificados.

En este sentido, no se identificó evidencia documental que demuestre que el municipio haya realizado ejercicios formales de comparación entre distintas alternativas de intervención antes de definir las acciones financiadas con recursos del Fondo.

Por lo anterior, existen oportunidades para fortalecer el diseño mediante la elaboración de diagnósticos sectoriales, análisis de alternativas, estudios de factibilidad y mecanismos que permitan justificar técnicamente la selección de estrategias y priorización de recursos públicos.

Conclusión de la valoración

La instancia evaluadora concluye que la evidencia documental disponible permite identificar elementos generales de una lógica de intervención orientada a la generación de valor público; sin embargo, no fue posible acreditar la existencia de una teoría del cambio formalmente documentada para los programas presupuestarios financieros que ejercieron recursos del FORTAMUN.

Asimismo, se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con la ausencia de diagnósticos, marcos teóricos, análisis de alternativas y mecanismos explícitos que permitan sustentar la relación causal entre las acciones implementadas y los resultados esperados.

Por lo anterior, la valoración general del diseño se considera limitada, principalmente debido a la falta de instrumentos técnicos que documenten de manera integral la teoría del cambio de los programas financiados con recursos del Fondo.

Fuentes de información mínimas

- Clasificación por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario FORTAMUN, ejercicio fiscal 2025.
- Programas Presupuestarios proporcionados por el Municipio de Acatlán, Hidalgo.
- Formatos anexos de los Programas Presupuestarios utilizados para la integración de la información programática y presupuestaria municipal.
- Instrumento de Seguimiento del Desempeño (DES01), ejercicio fiscal 2025.
- Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Acatlán, Hidalgo 2024-2027.
- Programa Operativo Anual del Municipio de Acatlán, Hidalgo, ejercicio fiscal 2025.
- Metodología de Marco Lógico para la construcción de programas presupuestarios.

3.- Con base en la Metodología de Marco Lógico, ¿los elementos que conforman los árboles de problema y objetivos del Pp son adecuados, consistentes y vinculan el problema público con el diseño operativo del Pp?

Durante la revisión documental se identificó que el Municipio de Acatlán cuenta con árboles de problema y árboles de objetivos asociados a los programas presupuestarios utilizados para el seguimiento del desempeño municipal, específicamente para los programas Acatlán con Gobernabilidad, Acatlán con Competitividad Económica y Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad.

No obstante, se observó que la estructura programática utilizada para el ejercicio financiero de los recursos del FORTAMUN difiere de la estructura programática empleada para el seguimiento del desempeño. Por tal motivo, la instancia evaluadora utilizó la tabla de equivalencia programática desarrollada para la presente evaluación, con la finalidad de vincular los programas financieros del Fondo con los programas que cuentan con instrumentos metodológicos de diseño.

En consecuencia, el análisis se realizó sobre los árboles de problema y objetivos disponibles, considerando que éstos constituyen la evidencia metodológica más completa proporcionada por el municipio.

Análisis de los árboles de problema y objetivos

De la revisión de los árboles de problema y objetivos correspondientes a los programas Acatlán con Gobernabilidad, Acatlán con Competitividad Económica y Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad, se identificó que éstos fueron elaborados bajo la lógica general de la Metodología de Marco Lógico, incorporando los elementos básicos de problema central, causas, efectos, objetivo central, medios y fines.

En términos generales, se observa congruencia entre los problemas identificados y los objetivos planteados. Los objetivos constituyen la expresión positiva de las problemáticas detectadas y mantienen una relación lógica con las causas y efectos identificados en cada uno de los programas analizados.

Asimismo, se identificó que los medios propuestos guardan correspondencia con las causas del problema público, mientras que los fines planteados buscan revertir los efectos negativos identificados en los respectivos árboles de problema. Lo anterior permite concluir que existe una estructura causal razonablemente consistente entre ambos instrumentos.

Respecto a la formulación de los problemas públicos, se observó que los programas incorporan una población o área de enfoque afectada y una condición negativa susceptible de ser modificada mediante la intervención gubernamental, lo que resulta congruente con la sintaxis recomendada por la Metodología de Marco Lógico. No obstante, en algunos casos la redacción se aproxima a la ausencia de determinados bienes o servicios, particularmente en los programas relacionados con infraestructura pública y competitividad económica, situación que podría fortalecerse mediante una definición más precisa de las condiciones negativas observables en la población afectada.

Programa presupuestario 01 Acatlán con Gobernabilidad

Árbol del problema		Árbol de objetivos	
Efecto superior	<i>En el municipio se presenta una debilidad institucional en la administración pública municipal, lo que limita el desempeño de la gestión gubernamental orientada a resultados.</i>	<i>Contribuir a la gobernabilidad del municipio mediante una gestión gubernamental institucionalmente fortalecida.</i>	Fin superior
Efectos	<i>Servicios públicos deficientes y percepción de ineficiencia en el gobierno municipal</i>	<i>Mejora en la eficiencia de los servicios públicos municipales</i>	Fines
	<i>Escasa participación ciudadana en la toma de decisiones</i>	<i>Incremento en la participación ciudadana en la toma de decisiones</i>	
	<i>Bajo cumplimiento de obligaciones legales, fiscales y administrativas</i>	<i>Mayor cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y administrativas</i>	
	<i>Limitado impacto de los programas y proyectos municipales</i>	<i>Mayor impacto de los programas municipales en el desarrollo local</i>	
Problema	<i>Las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Acatlán presentan una institucionalidad limitada para el adecuado desempeño de la gestión gubernamental municipal.</i>	<i>Las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Acatlán cuentan con una institucionalidad fortalecida que mejora el desempeño de la gestión gubernamental municipal.</i>	Objetivo
Causas	<i>Normatividad desactualizada y escasamente difundida</i>	<i>Marco normativo municipal actualizado y difundido</i>	Medios
	<i>Procesos de planeación, evaluación y presupuestación no articulados al PMD</i>	<i>Procesos de planeación, evaluación y presupuestación articulados al PMD</i>	
	<i>Limitada profesionalización del personal municipal</i>	<i>Personal municipal profesionalizado y capacitado</i>	
	<i>Sistemas administrativos, de archivo y control interno incipientes o inexistentes</i>	<i>Sistemas administrativos, de archivo y control interno consolidados</i>	
	<i>Débil cultura de transparencia y rendición de cuentas</i>	<i>Cultura de transparencia y rendición de cuentas fortalecida</i>	
	<i>Estrategias de seguridad pública no integradas ni focalizadas</i>	<i>Estrategias integrales de seguridad pública y prevención del delito</i>	

Programa presupuestario 03 Acatlán con Competitividad Económica

Árbol del problema		Árbol de objetivos	
Efecto superior	<i>La población económicamente activa del municipio de Acatlán enfrenta condiciones de bajo dinamismo económico y oportunidades limitadas para generar ingresos sostenibles, debido a la escasa transformación de productos, la informalidad laboral, la baja articulación de redes comerciales y el aprovechamiento limitado de su vocación turística.</i>	<i>La población económicamente activa del municipio de Acatlán accede a condiciones favorables para generar ingresos sostenibles y fortalecer su desarrollo económico local mediante la transformación de productos, el empleo digno, la articulación comercial y el aprovechamiento de su vocación turística.</i>	Fin superior
Efectos	<i>Bajo crecimiento económico local</i>	<i>Dinamismo económico local fortalecido</i>	Fines
	<i>Informalidad y subempleo persistente</i>	<i>Incremento en empleos formales y mejora de condiciones laborales</i>	
	<i>Pérdida del valor agregado en cadenas productivas</i>	<i>Producción local con mayor valor agregado y posicionamiento en mercados</i>	
	<i>Escasa competitividad en mercados regionales</i>	<i>Mayor competitividad de productos y servicios locales en la región</i>	
	<i>Escasa competitividad en oferta turística no estructurada ni difundida regionales</i>	<i>Oferta turística estructurada, difundida y vinculada a la economía local</i>	
Problema	<i>La población económicamente activa del municipio de Acatlán no accede a condiciones adecuadas para fortalecer su competitividad económica debido a la baja transformación de productos, el uso limitado de tecnologías, la débil articulación comercial, el mercado laboral restringido y el subaprovechamiento de su potencial turístico</i>	<i>La población económicamente activa del municipio de Acatlán accede a condiciones adecuadas para fortalecer su competitividad económica mediante estrategias de producción con valor agregado, prácticas sostenibles, redes de comercialización, empleo local y turismo con identidad.</i>	Objetivo
Causas	<i>Escasa agregación de valor a la producción local</i>	<i>Agregación de valor a la producción local fomentada</i>	Medios
	<i>Prácticas agropecuarias poco sostenibles y tecnificadas</i>	<i>Prácticas agropecuarias sostenibles para la producción primaria implementadas</i>	
	<i>Competitividad económica débil entre productores locales</i>	<i>Competitividad económica mediante la producción local fortalecida</i>	

	<i>Mercado laboral local restringido</i>		<i>Mercado laboral local fortalecido</i>	
	<i>Actividad turística local desarticulada</i>		<i>Estrategias para la actividad turística local implementadas</i>	

Programa presupuestario 04 Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad

Árbol del problema		Árbol de objetivos	
Efecto superior	<i>La población del municipio de Acatlán continúa enfrentando limitaciones estructurales en el acceso a infraestructura pública de calidad, lo que restringe su bienestar cotidiano, incrementa los impactos ambientales, y limita la eficiencia institucional en la prestación de servicios básicos y la gestión territorial.</i>		Fin superior
Efectos	<i>Prestación deficiente de servicios públicos esenciales</i>	<i>Servicios públicos municipales más eficientes y sostenibles</i>	Fines
	<i>Deterioro ambiental progresivo y falta de restauración ecológica</i>	<i>Reducción del impacto ambiental y recuperación ecológica del territorio</i>	
	<i>Reducción de la calidad de vida en espacios urbanos y rurales</i>	<i>Mejora de la calidad de vida en espacios urbanos y rurales</i>	
	<i>Procesos institucionales lentos, obsoletos o no digitalizados</i>	<i>Fortalecimiento de procesos técnicos, digitales y de planeación institucional</i>	
	<i>Poca participación del sector privado en acciones sostenibles</i>	<i>Participación activa del sector privado y la ciudadanía en acciones de sostenibilidad</i>	
Problema	<i>La población del municipio de Acatlán no accede de manera equitativa a infraestructura pública de calidad, debido a la deficiencia en los servicios básicos, el deterioro de obras comunitarias, la limitada cobertura ambiental, la ausencia de tecnologías sostenibles y la débil cultura de sostenibilidad</i>	<i>La población del municipio de Acatlán accede de manera equitativa a infraestructura pública de calidad mediante la modernización de servicios básicos, la ejecución de obras con enfoque social y territorial, la conservación ambiental, la educación ambiental y el uso de tecnologías sostenible</i>	Objetivo
Causas	<i>Suministro de servicios básicos municipales deficiente</i>	<i>Suministro de servicios básicos municipales optimizado</i>	Medios
	<i>Ausencia de acciones sostenidas para la conservación y restauración ambiental</i>	<i>Acciones de conservación y restauración ambiental implementadas</i>	

	<i>Obras públicas con deterioro o sin criterios de calidad territorial</i>		<i>Obras públicas de beneficio social entregadas a la ciudadanía</i>	
	<i>Cultura ambiental insuficiente en la población</i>		<i>Educación ambiental fomentada</i>	

Valoración de la consistencia causal

La instancia evaluadora considera que los árboles de problema y objetivos presentan una consistencia metodológica aceptable, toda vez que:

- Las causas identificadas guardan relación con los medios propuestos.
- Los objetivos constituyen una expresión positiva de los problemas identificados.
- Los fines planteados buscan revertir los efectos negativos identificados.
- Los bienes y servicios mantienen una vinculación razonable con las causas que originan los problemas públicos.

No obstante, la evaluación identifica como área de oportunidad el fortalecimiento de la evidencia diagnóstica que sustenta la identificación de causas y efectos, así como la mejora en la precisión metodológica de algunas formulaciones de problemas públicos.

Conclusión

La instancia evaluadora concluye que los árboles de problema y objetivos analizados presentan, en términos generales, congruencia metodológica y una lógica causal consistente entre causas, medios, problemas, objetivos, efectos y fines. Asimismo, los bienes y servicios identificados guardan relación con los problemas públicos que se pretende atender.

Sin embargo, se identificó que los instrumentos metodológicos de diseño se encuentran asociados a los programas utilizados para el seguimiento del desempeño y no a los programas financieros mediante los cuales se ejercieron directamente los recursos del FORTAMUN. Esta situación obliga a utilizar mecanismos de equivalencia programática para vincular la planeación, el ejercicio del gasto y la medición de resultados, representando una oportunidad de mejora para fortalecer la trazabilidad entre la gestión financiera y la gestión para resultados.

Fuentes de información mínimas

- Anexos metodológicos de los Programas Presupuestarios:
 - Acatlán con Gobernabilidad.
 - Acatlán con Competitividad Económica.
 - Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad.
- Árboles de Problema y Árboles de Objetivos contenidos en los anexos metodológicos de los Programas Presupuestarios.
- Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios proporcionadas por el Municipio de Acatlán.

III. Seguimiento

4.- Con base en la Metodología de Marco Lógico, ¿el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp permite identificar con claridad sus objetivos y resultados obtenidos?

Consideración metodológica para el análisis

Para el desarrollo del presente apartado, la instancia evaluadora utilizó como principal fuente de información el Instrumento de Seguimiento del Desempeño (DES01), así como las Matrices de Indicadores para Resultados, árboles de problema y árboles de objetivos proporcionados por el Municipio de Acatlán.

Asimismo, se identificó que el seguimiento del desempeño se realiza mediante programas presupuestarios distintos a aquellos utilizados para el ejercicio financiero de los recursos del FORTAMUN. Por tal motivo, fue necesario utilizar la tabla de equivalencia programática desarrollada durante la evaluación para vincular los programas financieros con los programas sujetos a seguimiento y evaluación del desempeño.

En consecuencia, el análisis se realiza considerando los instrumentos metodológicos disponibles y las limitaciones derivadas de la diferencia existente entre la estructura financiera y la estructura programática del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Alineación del ISD con los árboles de objetivos

La revisión del DES01 permitió identificar que los indicadores incorporados en el Instrumento de Seguimiento del Desempeño mantienen una relación general con los objetivos estratégicos definidos en los programas presupuestarios sujetos a seguimiento.

No obstante, la evaluación identificó inconsistencias entre los instrumentos de diseño y los instrumentos de seguimiento. Particularmente, se observó que la relación entre los árboles de objetivos y las Matrices de Indicadores para Resultados no siempre presenta una correspondencia directa y plenamente identificable.

Consistencia entre la Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados

Durante la revisión de los instrumentos metodológicos proporcionados por el municipio, la instancia evaluadora identificó áreas de oportunidad relacionadas con la congruencia entre los elementos de la Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados.

Particularmente, en el programa presupuestario Acatlán con Gobernabilidad se observó que los elementos identificados en el árbol de objetivos no guardan una correspondencia total con la estructura de componentes incorporada en la MIR. Mientras que el análisis de medios y objetivos permite identificar un número limitado de líneas de intervención estratégicas, la MIR incorpora trece componentes distintos, lo que genera una ampliación de la estructura operativa que no siempre resulta claramente trazable desde el problema público originalmente identificado.

Esta situación dificulta verificar que cada uno de los componentes contribuya directamente a la atención de las causas identificadas en el árbol del problema y limita la claridad de la lógica causal entre los distintos niveles de la Metodología de Marco Lógico.

En consecuencia, aunque existe una vinculación general entre los instrumentos de diseño y seguimiento, la evaluación identifica que la congruencia metodológica no es plena, observándose diferencias entre los elementos definidos en los árboles de problema y objetivos y los componentes finalmente incorporados en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Lo anterior representa un área de oportunidad para fortalecer la consistencia vertical del diseño programático, procurando que los componentes de la MIR deriven directamente de los medios identificados en el árbol de objetivos y mantengan una relación clara con la atención del problema público.

Valoración de los indicadores

La revisión de los indicadores contenidos en el DES01 permitió identificar que éstos cuentan, en términos generales, con los elementos metodológicos básicos requeridos para su seguimiento, tales como nombre, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas programadas y avances reportados.

Asimismo, los indicadores permiten monitorear la ejecución de actividades, la generación de bienes y servicios y el cumplimiento de metas operativas de las unidades responsables.

Sin embargo, se identificó que una proporción importante de los indicadores se encuentra orientada al seguimiento de actividades administrativas, cumplimiento de acciones o generación de productos, observándose una menor presencia de indicadores estratégicos orientados a medir resultados e impactos en la población objetivo.

Particularmente en los niveles de Fin y Propósito, algunos indicadores presentan una orientación hacia la medición del cumplimiento de actividades institucionales más que hacia la medición de cambios atribuibles a la intervención pública.

Análisis de medios de verificación y supuestos

En términos generales, los indicadores incorporan medios de verificación que permiten acreditar documentalmente los avances reportados mediante informes institucionales, registros administrativos, expedientes, actas y reportes generados por las unidades responsables.

No obstante, se identificaron áreas de oportunidad para fortalecer la precisión de algunos medios de verificación, particularmente en aquellos indicadores cuyo resultado depende de múltiples fuentes de información o de procesos administrativos complejos.

Respecto a los supuestos, si bien se encuentran presentes en la mayoría de los niveles de la MIR, algunos presentan una formulación genérica y limitada para identificar adecuadamente los factores externos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Programa Presupuestario	Nivel	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Fuente de información
Acatlán con Gobernabilidad	FIN	Porcentaje de avance en la mejora de las condiciones de gobernabilidad mediante acciones institucionales orientadas a fortalecer la eficiencia administrativa, la participación ciudadana y la toma de decisiones.	Porcentaje	Anual	Informe Del Número de Acciones Implementadas. Generado Y Ubicado En La Direccion General Municipal del Ayuntamiento. Frecuencia De Actualización Anual. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	PROPÓSITO	Porcentaje de unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Acatlán fortalecidas institucionalmente	Porcentaje	Anual	Informe De Fortalecimiento Institucional Generado Y Ubicado en la Direccion General Municipla del Ayuntamiento. Frecuencia De Actualización Anual. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	COMPONENTE	Porcentaje de reglamentos municipales actualizados y publicados.	Porcentaje	Semestral	Actas de sesiones de Cabildo Generado Y Ubicado en la Dirección del Oficial Mayor De Cavildo. Frecuencia de Actualización Semestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de acuerdos de cabildo para la revisión y aprobación de reglamentos municipales.	Porcentaje	Trimestral	Actas de sesiones de Cabildo Generado Y Ubicado en la Dirección del Oficial Mayor De Cavildo. Frecuencia de Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de reglamentos municipales publicados y vigentes.	Porcentaje	Trimestral	Documentos publicados y difundidos Generado Y Ubicado en la Dirección del Oficial Mayor De Cavildo. Frecuencia de Actualización Anual https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	COMPONENTE	Porcentaje de ejecución de procesos de planeación y presupuesto estratégicos implementados.	Porcentaje	Trimestral	Informes de avance y evaluación Generado Y Ubicado por la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal. Frecuencia de Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de instrumentos de planeación y presupuestación alineados con el Plan Municipal de Desarrollo.	Porcentaje	Trimestral	Informes de avance y evaluación Generado Y Ubicado por la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal. Frecuencia de Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf

Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de sesiones del COPLADEM realizadas.	Porcentaje	Trimestral	Actas de las sesiones del COPLADEM donde consten acuerdos y participantes, Generado Y Ubicado en la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal. Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de evaluaciones trimestrales realizadas a las áreas municipales.	Porcentaje	Trimestral	Informes trimestrales de evaluación Generado Y Ubicado en la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal. Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana integrados en la evaluación.	Porcentaje	Trimestral	Cédula trimestral de avance de metas Generado Y Ubicado en la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal. Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	COMPONENTE	Porcentaje de servidores públicos capacitados respecto al total.	Porcentaje	Trimestral	Listas de asistencia y constancias de capacitación emitidas, Generado Y Ubicado en la Dirección de Recursos Humanos, Frecuencia De Actualización Trimestralmente https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de capacitaciones integradas en el Programa de Capacitación anual.	Porcentaje	Trimestral	Programa de capacitación anual aprobado por la Dirección de Planeación Estratégica, Ubicado en la Dirección de Recursos Humano, Frecuencia De Actualización Anual https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de servidores públicos inscritos a capacitaciones.	Porcentaje	Trimestral	Listas de inscripción y constancias emitidas por INAFED para cada curso, Generado Y Ubicado en la Dirección de Recursos Humanos, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	COMPONENTE	Porcentaje de asuntos jurídicos municipales atendidos.	Porcentaje	Trimestral	Informes trimestrales sobre gestión jurídica municipal, Generado Y Ubicado en la Sindicatura, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de validaciones jurídicas realizadas conforme a la normativa.	Porcentaje	Trimestral	Informes trimestrales sobre gestión jurídica municipal, Generado Y Ubicado en la Sindicatura, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf

Acatlán con Gobernabilidad	COMPONENTE	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal.	Porcentaje	Trimestral	Informes de implementación del Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal emitidos, Generado Y Ubicado en la Dirección de la Archivo, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de documentación digitalizada en el Programa Anual de Archivo y Patrimonio Municipal.	Porcentaje	Trimestral	Programa Anual de Archivo y Patrimonio Municipal, Generado Y Ubicado en la Dirección de Archivo, Frecuencia De Actualización Anual https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de consultas documentales realizadas en el Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal respecto a las consultas esperadas	Porcentaje	Trimestral	Registros electrónicos o físicos de consultas realizadas en el Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal, Generado Y Ubicado en la Dirección de Archivo, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	COMPONENTE	Porcentaje de trámites y servicios con procesos administrativos estandarizados mediante manuales y herramientas tecnológicas.	Porcentaje	Trimestral	Informes internos sobre la implementación y actualización de los manuales y herramientas, Generado Y Ubicado en la Dirección de Secretaría General, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de manuales de organización y procedimientos elaborados.	Porcentaje	Trimestral	Manuales de organización y procedimientos, Generado Y Ubicado en la Dirección de Contraloría, Frecuencia De Actualización Semestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de manuales de organización y procedimientos aprobados.	Porcentaje	Trimestral	Manuales de organización y procedimientos aprobados, Generado Y Ubicado en la Dirección de Oficial Mayor de Cavildo Frecuencia De Actualización Semestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de herramientas tecnológicas mejoradas en las áreas municipales respecto a lo programado.	Porcentaje	Trimestral	Lista de comprobaciones, Generado Y Ubicado en la Dirección de Oficial Mayor, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	COMPONENTE	Porcentaje de predios con información actualizada mediante actividades de campo.	Porcentaje	Trimestral	Informe semestral de inspección de predios, Generado Y Ubicado en la Dirección de Catastro, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf

Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de inspecciones de campo realizadas.	Porcentaje	Trimestral	Cédula de inspección, Generado Y Ubicado en la Direccion de Catastro, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de acuerdos en favor de la eficiencia administrativa aprobados en el H. Ayuntamiento.	Porcentaje	Trimestral	Actas administrativas, Generado Y Ubicado en la Direccion de Oficial Mayor de Cavildo, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	COMPONENTE	Porcentaje de incremento en la recaudación de impuestos municipales respecto al periodo anterior.	Porcentaje	Trimestral	Recibos del predial , Generado Y Ubicado en la Direccion de Tesoreria, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de contribuyentes beneficiados con estímulos fiscales respecto al total de contribuyentes considerados.	Porcentaje	Trimestral	Reportes del SEVAC, Generado Y Ubicado en la Direccion de Tesoreria, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de variación en la recaudación de impuestos municipales trimestral.	Porcentaje	Trimestral	Formato Auxiliar, Generado Y Ubicado en la Direccion de Tesoreria, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de lineamientos de la LGCG aplicados en materia de armonización contable.	Porcentaje	Trimestral	Infome Trimestral, Generado Y Ubicado en la Direccion de Tesoreria, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	COMPONENTE	Porcentaje de servidores públicos capacitados en Presupuesto Basado en Resultados.	Porcentaje	Trimestral	Lista de asistencia, Generado Y Ubicado en la Direccion de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de áreas municipales con la Matriz de Indicadores para Resultados implementada.	Porcentaje	Trimestral	MIR, Generado Y Ubicado en la Direccion de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	COMPONENTE	Índice de optimización de procesos de transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje	Trimestral	Registros de solicitudes recibidas y atendidas en las áreas municipales, Generado Y Ubicado en la Direccion de Transparencia, Actualizado Trimestralmente https://acatlanhidalgo.gob.mx/transparencia/

Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas en tiempo y forma.	Porcentaje	Trimestral	Registros de solicitudes recibidas y atendidas en las áreas municipales, Generado Y Ubicado en la Direccion de Transparencia, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/transparencia/
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de información pública difundida en medios oficiales respecto a lo programado.	Porcentaje	Trimestral	Acuse de carga, Generado Y Ubicado en la Direccion de Transparencia, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/transparencia/
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en el diseño del Sistema de Información Pública Municipal.	Porcentaje	Trimestral	Sistema de Información Pública Municipal, Generado Y Ubicado en la Direccion de Transparencia, Frecuencia De Actualización Semestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/transparencia/
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de modernización del equipo tecnológico de la Unidad de Transparencia Municipal.	Porcentaje	Trimestral	Informe Anual de equipos tecnologicos adquiridos, Generado Y Ubicado en la Direccion de Transparencia, Frecuencia De Actualización Anual https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	COMPONENTE	Índice de implementación del Sistema de Consulta Pública y Participación Ciudadana.	Porcentaje	Trimestral	Informe, Generado Y Ubicado en la Direccion de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de giras de consulta pública realizadas en las diversas localidades del municipio.	Porcentaje	Trimestral	Lista de Asistencia, Generado Y Ubicado en la Direccion de Secretaria General, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de reportes de trabajo elaborados con información de localidades en el municipio.	Porcentaje	Trimestral	Reportes, Generado Y Ubicado en la Direccion de Secretaria General, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	COMPONENTE	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Control Interno Municipal.	Porcentaje	Semestral	Informe de Actividades implementadas, Generado Y Ubicado en la Direccion de Contraloria, Frecuencia De Actualización Semestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de acciones de difusión de la LRAEH implementadas en las áreas municipales.	Porcentaje	Trimestral	Material gráfico difundido Informe de capacitaciones de Control Interno, Generado Y Ubicado en la Direccion de Contraloria, Frecuencia De Actualización Anual https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf

Acatlán con Gobernabilidad	COMPONENTE	Índice de implementación de estrategias de seguridad pública y prevención del delito.	Porcentaje	Trimestral	Informe trimestral de estrategias de seguridad pública, Generado Y Ubicado en la Direccion de Seguridad Pública, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de elementos policiales certificados en el Centro de Control y Confianza del IFP.	Porcentaje	Trimestral	Constancias, Lista de participantes, Generado Y Ubicado en la Direccion de Seguridad Pública, Actualizado Semestralmente https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de elementos policiales caninos preparados.	Porcentaje	Trimestral	Informe semestral de elementos caninos, Generado Y Ubicado en la Direccion de Seguridad Pública, Frecuencia De Actualización Semestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de campañas y actividades de educación vial ejecutadas.	Porcentaje	Trimestral	Informe de el número de campañas y actividades realizadas, Generado Y Ubicado en la Direccion de Seguridad Pública, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de programas de prevención del delito elaborados	Porcentaje	Trimestral	Programa de prevención del delito, Generado Y Ubicado en la Direccion de Seguridad Pública, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de identificación de zonas de riesgo delictivo mediante metodología de investigación.	Porcentaje	Trimestral	Bitácora de campo, Generado Y Ubicado en la Direccion de Seguridad Pública, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de campañas de fomento a la cultura de la denuncia ejecutadas.	Porcentaje	Trimestral	Oficio de solicitud de campañas de fomento a la cultura, Generado Y Ubicado en la Direccion de Seguridad Pública, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de inspecciones de comercios y zonas de riesgo realizadas.	Porcentaje	Trimestral	Dictámen de visto bueno de medidas de seguridad Solicitud de inspección Formato de Registro de Atención de Servicio, Generado Y Ubicado en la Direccion de Protección Civil, Frecuencia De Actualización Trimestral
Acatlán con Gobernabilidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de incremento en la frecuencia de patrullajes en zonas con mayor índice delictivo.	Porcentaje	Trimestral	Lista de partullaje, Generada y Ubicada en la Direccion de Seguridad Pública, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf

Acatlán con competitividad economica	FIN	Porcentaje de incremento en la población económicamente activa beneficiada con acciones municipales orientadas al fortalecimiento productivo, laboral, comercial y turístico.	Porcentaje	Anual	Informe, Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Económico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Anual. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad economica	PROPÓSITO	Porcentaje de incremento en la población económicamente activa atendida con acciones de capacitación, fortalecimiento productivo, empleabilidad y turismo.	Porcentaje	Anual	Infome, Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Económico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Anual. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad economica	COMPONENTE	Porcentaje de estrategias implementadas para la agregación de valor a la producción local.	Porcentaje	Trimestral	Estudio de zonas potenciales, proyecto , Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Económico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avanc
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de productores locales capacitados en técnicas de agregación de valor.	Porcentaje	Trimestral	Lista de asistencia, Reporte trimestral, Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Económico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avanc
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de productores capacitados en tecnologías para la transformación de materias primas.	Porcentaje	Trimestral	Lista de asistencia, Reporte trimestral, Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Económico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avanc
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de asesorías brindadas a productores locales en procesos de certificación de calidad.	Porcentaje	Trimestral	Lista de asistencia, Reporte trimestral, Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Económico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avanc
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de productores capacitados en transformación de productos derivados de la producción primaria.	Porcentaje	Trimestral	Lista de asistencia, Reporte trimestral, Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Económico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avanc
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en el desarrollo de la plataforma en línea para la venta de productos locales.	Porcentaje	Trimestral	Proyectol, Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Económico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Anual. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de asesorías administrativas brindadas a emprendedores para registro o regularización de empresas.	Porcentaje	Trimestral	Lista de asistencia, Reporte trimestral, Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Económico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avanc

Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de visitas guiadas organizadas respecto a las programadas.	Porcentaje	Trimestral	Lista de asistencia, Reporte trimestral, Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Económico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avanc
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de eventos de promoción de la producción local organizados respecto a los programados.	Porcentaje	Trimestral	Lista de asistencia, Reporte trimestral, Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Económico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avanc
Acatlán con competitividad economica	COMPONENTE	Porcentaje de prácticas agropecuarias sostenibles implementadas en la producción primaria.	Porcentaje	Semestral	Lista de asistencia, Reporte trimestral, Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Económico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Semestral . https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de agricultores y ganaderos locales capacitados en la conservación de suelos.	Porcentaje	Trimestral	Convocatoria ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Rural y Agropecuario del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Semestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de productores informados sobre el manejo orgánico de suelos.	Porcentaje	Trimestral	Convocatoria ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Rural y Agropecuario del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Semestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de productores informados sobre el uso de tecnologías ecológicas.	Porcentaje	Trimestral	Lista de asistencia, Memoria Fotografica Generado Y Ubicado En La Direccion de Ecologia del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de gestiones realizadas para la obtención de insumos de producción primaria.	Porcentaje	Trimestral	Informe de Gestiones ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Anual https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de productores promovidos para participar en ferias y eventos regionales.	Porcentaje	Trimestral	Lista de asistencia de Porductores,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf

Acatlán con competitividad económica	ACTIVIDAD	Porcentaje de productores capacitados en el uso de herramientas tecnológicas.	Porcentaje	Trimestral	Lista de Asistencia ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Rural y Agropecuario del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad económica	ACTIVIDAD	Porcentaje de productores capacitados en producción orgánica.	Porcentaje	Trimestral	Lista de Asistencia ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Rural y Agropecuario del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad económica	COMPONENTE	Porcentaje de productores locales con acciones implementadas para el fortalecimiento de su competitividad económica.	Porcentaje	Trimestral	Reporte ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad económica	ACTIVIDAD	Porcentaje de encuentros organizados entre productores locales y distribuidores regionales.	Porcentaje	Trimestral	Lista de asistencia, Reporte,Generado Y Ubicado, En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad económica	ACTIVIDAD	Porcentaje de productores orientados en el desarrollo de marcas propias.	Porcentaje	Trimestral	Informe de avance, Registro de beneficiarios ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad económica	ACTIVIDAD	Porcentaje de mesas de trabajo organizadas para la promoción de la conformación de asociaciones de productores.	Porcentaje	Trimestral	Lista de asistencia ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad económica	ACTIVIDAD	Porcentaje de productores capacitados en procesos enfocados en la calidad.	Porcentaje	Trimestral	Reporte, Lista de Asistencia ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad económica	COMPONENTE	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento del mercado laboral local.	Porcentaje	Trimestral	Reporte ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf

Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de personas capacitadas en habilidades laborales de alta demanda.	Porcentaje	Trimestral	Reporte, Lista de Asistencia ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de personas registradas en programas públicos de empleo.	Porcentaje	Trimestral	Registro de beneficiarios, Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Anual https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de ferias de empleo organizadas respecto a las programadas.	Porcentaje	Trimestral	Poryecto de ferias del empleo,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en la gestión de la bolsa de empleo.	Porcentaje	Trimestral	Anlisis del sector,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad economica	COMPONENTE	Porcentaje de estrategias implementadas para la actividad turística local.	Porcentaje	Trimestral	Proyeco ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de rutas turísticas socioculturales diseñadas.	Porcentaje	Trimestral	Proyecto de rutas Turísticas ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de rutas gastronómicas organizadas.	Porcentaje	Trimestral	Proyecto de rutas gastronómicas ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Anual https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad economica	ACTIVIDAD	Porcentaje de rutas ecoturísticas y de aventura implementadas.	Porcentaje	Trimestral	Proyecto de rutas Ecoturísticas ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Anual https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de_Desarrollo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf

Acatlán con competitividad económica	ACTIVIDAD	Porcentaje de participaciones en ferias de turismo para la promoción del municipio.	Porcentaje	Trimestral	Lista de asistencia ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Anual https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con competitividad económica	ACTIVIDAD	Porcentaje de acciones implementadas para la promoción de prácticas de turismo sostenible.	Porcentaje	Trimestral	Informe de número de acciones de turismo ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Economico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	FIN	Porcentaje de aumento de la población a condiciones dignas de infraestructura pública básica, servicios municipales y mejora ambiental.	Porcentaje	Anual	Informe, Generado Y Ubicado En La Direccion Obras Públicas del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Anual. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER
Acatlán con infraestructura pública de calidad	PROPÓSITO	Porcentaje de incremento en la población beneficiada directamente mediante acciones integrales de infraestructura pública, servicios básicos, conservación ambiental y tecnologías sostenibles.	Porcentaje	Anual	Informe, Generado Y Ubicado En La Direccion Obras Públicas del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Anual. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	COMPONENTE	Porcentaje de avance en la ejecución del plan de modernización de la red de suministro hídrico y eléctrico.	Porcentaje	Semestral	Bitácora de seguimiento, Generado Y Ubicado En La Direccion Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Semestral . https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de población informada sobre prácticas de reducción, reutilización y reciclaje	Porcentaje	Trimestral	Campaña, Formato de asistencia, Generado Y Ubicado En La Direccion Ecología del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en la planificación puntos de acopio.	Porcentaje	Trimestral	Informe, Generado Y Ubicado En La Direccion Ecología del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Semestral https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de optimización del servicio de recolección de residuos sólidos.	Porcentaje	Trimestral	Informe, Encuesta de Satisfacción, Generado Y Ubicado En La Direccion Ecología del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de_Development_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf

Acatlán con infraestructura pública de calidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en la actualización de la tecnología del alumbrado público.	Porcentaje	Trimestral	Bitácora, Generado Y Ubicado En La Direccion Alumbrado Público del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de acciones de mantenimiento correctivo y preventivo realizadas en los pozos.	Porcentaje	Trimestral	Reporte de visitas a los pozos y Check list de MMT0, Preventivo Generado y Ubicado En La Direccion Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	COMPONENTE	Porcentaje de acciones implementadas para la conservación y restauración ambiental.	Porcentaje	Trimestral	Informe, Lista de asistencia, Generado Y Ubicado En La Direccion Ecología del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en la implementación del programa de reforestación.	Porcentaje	Trimestral	Informe, Lista de asistencia, Generado Y Ubicado En La Direccion Ecología del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en el desarrollo de saneamientos para cuerpos de agua municipales	Porcentaje	Trimestral	Informe, Lista de asistencia, Generado Y Ubicado En La Direccion Ecología del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de productores informados sobre el uso de subproductos lácteos para la alimentación ganadera.	Porcentaje	Trimestral	Reporte ,Generado Y Ubicado En La Direccion de Desarrollo Social y Económico del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	COMPONENTE	Porcentaje de obras entregadas para el beneficio social.	Porcentaje	Trimestral	Acta entrega recepción, Generado Y Ubicado En La Direccion Obras Públicas del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema Digital de Información Catastral Municipal.	Porcentaje	Trimestral	Manuales de Operación, Capturas del sistema. Generado Y Ubicado En La Direccion Catastro del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Anual. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos/Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf

Acatlán con infraestructura pública de calidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de obras ejecutadas de infraestructura básica y vialidades	Porcentaje	Trimestral	Informe del avance físico-financiero de las obras, Generado Y Ubicado En La Direccion Obras Públicas del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de espacios rehabilitados en el municipio.	Porcentaje	Trimestral	Informe de espacios intervenidos realizados por el área de obras públicas, Generado Y Ubicado En La Direccion Obras Públicas del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de permisos de construcción emitidos	Porcentaje	Trimestral	Acuses de licencias de construcción, Generado Y Ubicado En La Direccion Obras Públicas del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	COMPONENTE	Porcentaje de acciones implementadas para el fomento de la educación ambiental.	Porcentaje	Trimestral	Constancia de participación, Lista de asistencia, Generado Y Ubicado En La Direccion Ecología del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances
Acatlán con infraestructura pública de calidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en el desarrollo del Programa Educativo de Concientización Ambiental.	Porcentaje	Trimestral	Constancia de participación, Lista de asistencia, Generado Y Ubicado En La Direccion Ecología del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de convenios firmados con el sector privado para la obtención de tecnologías sostenibles.	Porcentaje	Trimestral	Convenio, Generado Y Ubicado En La Direccion Ecología del Ayuntamiento, Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf
Acatlán con infraestructura pública de calidad	ACTIVIDAD	Porcentaje de empresas involucradas en programas de responsabilidad social ambiental.	Porcentaje	Trimestral	Convenio, Generado Y Ubicado En La Direccion Ecología del Ayuntamiento. Frecuencia De Actualización Trimestral. https://acatlanhidalgo.gob.mx/wp-content/archivos//Plan_de Desarrallo_Municipal/Avances%20del%20Cumplimiento%20del%20PMD/2025/DES01-3ER.pdf

IV. Población y Cobertura

5.- ¿El Pp identifica de manera adecuada a sus poblaciones potencial, objetivo y atendida?

Programa Presupuestario 01. Acatlán con Gobernabilidad

Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

El Programa Presupuestario "Acatlán con Gobernabilidad" identifica y cuantifica las poblaciones potencial, objetivo y atendida, estableciendo además una metodología para su actualización anual. La población potencial está integrada por la totalidad de las personas servidoras públicas municipales (145) y la población total del municipio estimada en 14,300 habitantes para el ejercicio 2025, dando como resultado una población potencial estimada de 14,445 personas. Esta definición considera tanto a los servidores públicos responsables de la operación gubernamental como a la ciudadanía que recibe los beneficios indirectos derivados del fortalecimiento institucional.

La población objetivo se encuentra claramente delimitada y está integrada por 12 unidades administrativas clave del Ayuntamiento, 95 personas servidoras públicas directamente involucradas en los procesos institucionales y aproximadamente 2,000 ciudadanos participantes en mecanismos de consulta, planeación y rendición de cuentas, para una población objetivo estimada de 2,095 personas. Asimismo, el programa reporta una población atendida en el ejercicio anterior de 1,418 personas, integrada por 68 servidores públicos capacitados y 1,350 ciudadanos participantes en actividades institucionales.

La documentación presentada permite identificar una metodología de cuantificación sustentada en registros administrativos municipales, padrones de personal, información derivada de mecanismos de participación ciudadana y proyecciones poblacionales de CONAPO. Además, se establece una frecuencia anual para la actualización tanto de la población potencial como de la población objetivo.

No obstante, la instancia evaluadora identifica una importante área de oportunidad metodológica. La población potencial incorpora prácticamente a la totalidad de los habitantes del municipio, aun cuando los bienes y servicios generados por el programa se orientan principalmente al fortalecimiento institucional de las unidades administrativas municipales. Esta situación provoca una amplitud excesiva en la definición de la población potencial y dificulta distinguir con claridad a la población que efectivamente presenta el problema público identificado.

Asimismo, aunque el programa reconoce la participación ciudadana como un elemento fundamental de la gobernabilidad, no se identifican criterios específicos de segmentación para grupos prioritarios o vulnerables, tales como mujeres, jóvenes, personas indígenas, personas con discapacidad o adultos mayores, limitando la incorporación de un enfoque transversal plenamente documentado.

Grupo de población / territorio / medio ambiente	Descripción del enfoque transversal	¿Cómo se diferencia la intervención en estos grupos?
Mujeres	Participan como beneficiarias indirectas de la mejora institucional y como participantes en mecanismos de consulta pública.	No se identifican acciones diferenciadas específicas.
Niñas, niños y adolescentes	Beneficiarios indirectos de una mejor gestión pública municipal.	No se documentan mecanismos específicos de atención.
Jóvenes (15 a 29 años)	Participación potencial en ejercicios de consulta y participación ciudadana.	No se establecen acciones diferenciadas.
Personas adultas mayores	Beneficiarios indirectos de la mejora de servicios públicos y gobernabilidad.	No existe focalización específica documentada.
Personas indígenas y/o afrodescendientes	Forman parte de la población general beneficiaria.	No se identifican estrategias diferenciadas de atención.
Personas con discapacidad	Beneficiarios indirectos de la mejora institucional.	No se documentan acciones específicas de inclusión.
Personas servidoras públicas municipales	Principal población objetivo del programa.	Reciben capacitación, profesionalización, fortalecimiento institucional y herramientas de gestión pública.

Programa Presupuestario 03. Acatlán con Competitividad Económica

Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

El Programa Presupuestario "Acatlán con Competitividad Económica" identifica de manera explícita sus poblaciones potencial, objetivo y atendida, estableciendo definiciones, cuantificaciones y mecanismos de actualización que permiten conocer el alcance de la intervención pública. La población potencial se integra por 6,800 personas económicamente activas del municipio, incluyendo productores agropecuarios, artesanos, emprendedores, comerciantes, prestadores de servicios turísticos y personas en búsqueda de empleo que enfrentan condiciones de baja competitividad económica. La población objetivo se cuantifica en 2,500 personas que serán atendidas mediante capacitaciones, asistencia técnica, ferias de empleo, fortalecimiento productivo y actividades turísticas, mientras que la población atendida durante el ejercicio anterior ascendió a 1,200 personas mediante acciones dispersas.

La metodología de cuantificación se encuentra documentada y se basa en estimaciones de la Población Económicamente Activa (PEA), información de INEGI, CONAPO, diagnósticos municipales y registros administrativos de los sectores productivos y turísticos. Asimismo, se establece una frecuencia anual de actualización para las poblaciones potencial y objetivo.

No obstante, durante el análisis se observa que la definición de la población objetivo se construye principalmente con base en la capacidad operativa del programa y no mediante criterios específicos de focalización socioeconómica o territorial. Aunque se identifican grupos beneficiarios claramente definidos, la documentación revisada no establece criterios diferenciados de atención para mujeres, jóvenes, personas indígenas, personas con discapacidad u otros grupos prioritarios, lo que limita la incorporación de un enfoque transversal plenamente estructurado.

Grupo de población / territorio / medio ambiente	Descripción del enfoque transversal	¿Cómo se diferencia la intervención en estos grupos?
Mujeres	Participan como emprendedoras, productoras, comerciantes y prestadoras de servicios.	No se identifican acciones diferenciadas específicas para mujeres.
Niñas, niños y adolescentes	Participación indirecta mediante fortalecimiento económico familiar.	No se documentan acciones exclusivas para este grupo.
Jóvenes (15 a 29 años)	Se consideran beneficiarios potenciales mediante capacitación laboral y acceso a empleo.	Participación en ferias de empleo y capacitación para inserción laboral.
Personas adultas mayores	Pueden participar en actividades productivas o turísticas.	No se identifican mecanismos diferenciados.
Personas indígenas y/o afrodescendientes	Pueden formar parte de la población económicamente activa del municipio.	No existe focalización específica documentada.
Personas con discapacidad	Forman parte de la población potencial en términos generales.	No se identifican estrategias de inclusión diferenciada.
Sector productivo local	Productores, comerciantes, emprendedores y prestadores turísticos constituyen la población prioritaria.	Reciben capacitaciones, asesorías técnicas, vinculación comercial y fortalecimiento productivo.
Medio ambiente	Se promueve la producción sostenible y tecnologías ecológicas.	Capacitación en prácticas agropecuarias sostenibles y uso de tecnologías limpias.

Programa Presupuestario 04. Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad

Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

El Programa Presupuestario "Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad" identifica y cuantifica sus poblaciones potencial, objetivo y atendida. La población potencial está conformada por 14,300 habitantes del municipio que presentan rezagos en infraestructura básica, servicios públicos, espacios urbanos funcionales y acciones de protección ambiental. La población objetivo se estima en 9,000 personas que serán beneficiadas mediante acciones de infraestructura, servicios básicos, conservación ambiental, catastro digital, educación ambiental y tecnologías sostenibles, mientras que la población atendida en el ejercicio anterior fue de 4,200 personas.

La cuantificación se realiza a partir de la totalidad de habitantes del municipio utilizando información del INEGI, registros de Planeación y Obras Públicas, así como polígonos de intervención prioritaria definidos en el Plan Municipal de Desarrollo, expedientes de obra pública y áreas de cobertura de los servicios municipales. La actualización de estas poblaciones se realiza de manera anual conforme a las proyecciones demográficas oficiales y a la programación operativa del programa.

Sin embargo, se observa una importante área de oportunidad metodológica, ya que la población potencial corresponde prácticamente a la totalidad de los habitantes del municipio y la población objetivo representa una proporción considerable de dicha población, lo que dificulta identificar con

precisión los grupos específicos que enfrentan mayores rezagos. Asimismo, aunque se mencionan beneficiarios como estudiantes, habitantes de comunidades con carencias en servicios básicos y familias ubicadas en zonas ambientalmente vulnerables, no se documentan mecanismos diferenciados de intervención para grupos prioritarios o vulnerables.

Grupo de población / territorio / medio ambiente	Descripción del enfoque transversal	¿Cómo se diferencia la intervención en estos grupos?
Mujeres	Beneficiarias de la mejora en servicios públicos e infraestructura.	No se identifican acciones diferenciadas.
Niñas, niños y adolescentes	Participan en programas de educación ambiental.	Se contemplan acciones educativas ambientales dirigidas a población escolar.
Jóvenes (15 a 29 años)	Beneficiarios indirectos de la mejora de infraestructura y educación ambiental.	Participación en actividades de sensibilización ambiental.
Personas adultas mayores	Beneficiarios de mejores servicios e infraestructura comunitaria.	No se identifican acciones específicas.
Personas indígenas y/o afrodescendientes	Beneficiarios de la cobertura general del programa.	No existe focalización diferenciada documentada.
Personas con discapacidad	Beneficiarios potenciales de la mejora del espacio público.	No se documentan acciones específicas de accesibilidad universal.
Habitantes de comunidades con rezago	Grupo prioritario para obras y servicios básicos.	Intervención mediante infraestructura, agua potable, alumbrado y saneamiento.
Medio ambiente	Eje transversal del programa.	Reforestación, saneamiento ambiental, educación ambiental y tecnologías sostenibles.

Fuentes de información mínimas

- Anexos metodológicos de los Programas Presupuestarios:
 - Programa Presupuestario 01. Acatlán con Gobernabilidad.
 - Programa Presupuestario 03. Acatlán con Competitividad Económica.
 - Programa Presupuestario 04. Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad.
- Instrumento de Seguimiento del Desempeño (DES01), ejercicio fiscal 2025.
- Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios.
- Árboles de Problema y Árboles de Objetivos de los Programas Presupuestarios.
- Plan Municipal de Desarrollo de Acatlán 2024-2027.

6.- Con base en la definición de la población potencial y objetivo, ¿la cobertura del Pp es adecuada?

Consideración metodológica para el análisis

La presente valoración se realizó con base en la información contenida en los Programas Presupuestarios utilizados por el Municipio de Acatlán para el seguimiento del desempeño, así como en el Instrumento de Seguimiento del Desempeño (DES01), las Matrices de Indicadores para Resultados y la información programática proporcionada durante el proceso de evaluación.

Asimismo, se identificó que la estructura programática utilizada para el seguimiento del desempeño difiere de la estructura programática financiera mediante la cual se ejercieron los recursos del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2025. Por tal motivo, la instancia evaluadora utilizó la tabla de equivalencia programática desarrollada para la presente evaluación con el fin de vincular la información de cobertura con los programas presupuestarios financiados mediante el Fondo.

Análisis de cobertura del Programa Acatlán con Gobernabilidad

El programa identifica una población potencial de 14,445 personas, integrada por la totalidad de los habitantes del municipio y las personas servidoras públicas responsables de la operación gubernamental. Asimismo, establece una población objetivo de 2,095 personas y reporta una población atendida de 1,418 personas durante el periodo de análisis.

Con base en dichas cifras, se estima una cobertura aproximada del 67.68% respecto de la población objetivo definida por el programa, lo que representa el nivel de cobertura más alto de los programas analizados.

No obstante, la instancia evaluadora identifica que la amplitud de la población potencial dificulta determinar con precisión el universo real que presenta la problemática pública identificada, toda vez que incorpora prácticamente a la totalidad de la población municipal, aun cuando las acciones del programa se encuentran orientadas principalmente al fortalecimiento institucional y a la participación ciudadana.

Respecto a posibles barreras de acceso, no se identificaron restricciones normativas o administrativas relevantes; sin embargo, factores como la disponibilidad de información pública, la participación ciudadana efectiva y la capacidad institucional de convocatoria pueden influir en el alcance de las acciones implementadas.

Por otra parte, no se identificó una estrategia formal de cobertura para los siguientes tres ejercicios fiscales que establezca metas de crecimiento, estimaciones de recursos requeridos o mecanismos específicos para ampliar la atención de la población objetivo.

Análisis de cobertura del Programa Acatlán con Competitividad Económica

El programa identifica una población potencial de 6,800 personas económicamente activas, una población objetivo de 2,500 personas y una población atendida de 1,200 personas durante el ejercicio evaluado.

Con base en estas cifras, la cobertura alcanzada representa aproximadamente el 48.00% de la población objetivo definida por el programa.

La instancia evaluadora considera que la cobertura alcanzada resulta moderada y congruente con la capacidad operativa observada; sin embargo, también evidencia oportunidades de mejora para ampliar el alcance de las acciones dirigidas a productores, emprendedores, comerciantes y prestadores de servicios.

Entre los principales factores que podrían limitar la cobertura se identifican la dispersión geográfica de las localidades, las restricciones presupuestales, la limitada capacidad operativa de las áreas responsables y los mecanismos de difusión de los apoyos y servicios ofrecidos.

Asimismo, aunque el programa identifica claramente a los sectores económicos que pretende atender, no se localizaron documentos que permitan acreditar la existencia de una estrategia plurianual de cobertura que contemple metas de expansión, estimaciones de recursos requeridos o proyecciones de crecimiento de la población beneficiaria.

Análisis de cobertura del Programa Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad

El programa identifica una población potencial de 14,300 habitantes, una población objetivo de 9,000 personas y una población atendida de 4,200 personas durante el ejercicio evaluado.

Derivado de lo anterior, la cobertura estimada corresponde al 46.67% de la población objetivo.

La instancia evaluadora observa que, por la naturaleza de las acciones de infraestructura y servicios públicos, los beneficios pueden extenderse indirectamente a una población mayor que la formalmente registrada; sin embargo, la información disponible no permite verificar con precisión la distribución territorial de los beneficios ni el número efectivo de personas impactadas por cada obra o acción ejecutada.

Entre las posibles barreras para ampliar la cobertura se identifican la disponibilidad presupuestaria, los procesos administrativos de contratación, la priorización de obras públicas y la capacidad técnica para la ejecución de proyectos de infraestructura.

De igual forma, no se identificó evidencia documental que permita acreditar la existencia de una estrategia formal de cobertura para los siguientes ejercicios fiscales ni estimaciones financieras que permitan proyectar la ampliación de la población beneficiaria.

Distribución de bienes y servicios y discrepancias entre diseño y operación

La documentación proporcionada por el municipio no contiene padrones de beneficiarios desagregados por sexo, edad, condición de vulnerabilidad o localidad que permitan analizar con precisión la distribución de los bienes y servicios generados por los programas presupuestarios.

Asimismo, tampoco se localizaron mapas de cobertura, sistemas georreferenciados o reportes territoriales que permitan identificar la distribución geográfica de los beneficios obtenidos.

Por otra parte, la evaluación identificó discrepancias entre el diseño formal de algunos programas y su operación real. Particularmente, se observa que los programas presupuestarios utilizados para el seguimiento del desempeño agrupan diversas acciones institucionales y áreas administrativas, mientras que los recursos financieros del FORTAMUN se ejercen mediante una estructura programática distinta.

Esta situación dificulta la trazabilidad entre la población objetivo definida en los instrumentos de diseño, la población efectivamente atendida y los recursos financieros ejercidos para generar los bienes y servicios reportados.

Valoración de la estrategia de cobertura

La instancia evaluadora no identificó evidencia documental que permita acreditar la existencia de una estrategia formal de cobertura para los próximos tres ejercicios fiscales.

Asimismo, no se localizaron documentos que incorporen:

- Proyecciones poblacionales de atención.
- Metas de cobertura de mediano plazo.
- Estimaciones de recursos financieros requeridos.
- Análisis de factibilidad presupuestaria.
- Estrategias específicas para reducir barreras de acceso.
- Mecanismos para ampliar progresivamente la cobertura.

Lo anterior limita la capacidad institucional para planear el crecimiento ordenado de la atención y dificulta la evaluación de la sostenibilidad futura de las intervenciones implementadas.

Conclusión

La instancia evaluadora concluye que los programas presupuestarios analizados cuentan con definiciones y cuantificaciones de población potencial, objetivo y atendida que permiten estimar niveles de cobertura y monitorear el alcance general de las intervenciones públicas.

No obstante, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con la precisión en la definición de las poblaciones potenciales, la ausencia de mecanismos de focalización más robustos, la falta de información desagregada sobre beneficiarios y la inexistencia de estrategias formales de cobertura para los siguientes ejercicios fiscales.

Asimismo, la diferencia entre la estructura programática financiera utilizada para ejercer los recursos del FORTAMUN y la estructura utilizada para el seguimiento del desempeño limita la trazabilidad entre los recursos ejercidos, la población atendida y los resultados reportados por el municipio.

En consecuencia, si bien la cobertura observada puede considerarse razonablemente consistente con la capacidad operativa de los programas evaluados, existen oportunidades relevantes para fortalecer los mecanismos de focalización, seguimiento de beneficiarios, planeación de cobertura y vinculación entre la gestión financiera y la gestión para resultados.

Fuentes de información mínimas

- Programa Presupuestario 01. Acatlán con Gobernabilidad.
- Programa Presupuestario 03. Acatlán con Competitividad Económica.
- Programa Presupuestario 04. Acatlán con Infraestructura Pública de Calidad.
- Instrumento de Seguimiento del Desempeño (DES01), ejercicio fiscal 2025.
- Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios.
- Árboles de Problema y Árboles de Objetivos de los programas presupuestarios.
- Metodología de cálculo de la población potencial, objetivo y atendida contenida en los programas presupuestarios.
- Registros administrativos municipales utilizados para la cuantificación de beneficiarios y población objetivo.
- Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

V. Procedimientos Operativos

7.- ¿Los procedimientos operativos del Pp para la entrega de bienes y servicios se encuentran institucionalizados y adaptados a la población objetivo?

Análisis de los procedimientos operativos

Para el desarrollo del presente apartado, la instancia evaluadora revisó la documentación proporcionada por el Municipio de Acatlán relacionada con los procesos operativos asociados al ejercicio de los recursos del FORTAMUN. Como evidencia documental se presentó un procedimiento denominado "Recepción de Requisiciones por parte de las áreas del Ayuntamiento de Acatlán (Recurso FORTAMUN-DF)", así como un diagrama de flujo correspondiente al proceso general de adquisiciones financiadas con recursos del Fondo.

De la revisión realizada se identificó que dicho procedimiento describe de manera general las actividades relacionadas con la recepción de requisiciones, revisión de solicitudes, autorización, adquisición de bienes y servicios, entrega de materiales y comprobación documental del gasto. Asimismo, el diagrama de flujo permite identificar las principales áreas responsables y la secuencia operativa para la atención de las solicitudes realizadas por las unidades administrativas.

No obstante, la instancia evaluadora identificó que la documentación presentada se limita exclusivamente al proceso de adquisiciones y no contempla la totalidad de los procedimientos operativos asociados a la ejecución de los recursos del FORTAMUN, tales como la planeación de las acciones financiadas, programación presupuestaria, seguimiento físico-financiero, control interno, monitoreo de indicadores, evaluación del desempeño y rendición de cuentas.

Adicionalmente, no fue posible acreditar que el procedimiento proporcionado forme parte de un Manual de Procedimientos oficial, vigente y formalmente aprobado por el Municipio de Acatlán. Tampoco se identificó evidencia documental que permita verificar su incorporación dentro de la normatividad interna municipal, situación que limita su grado de institucionalización y formalidad administrativa.

Revisión crítica de plazos, requisitos y formatos

Respecto a los plazos de atención, la instancia evaluadora observó que el procedimiento no establece tiempos máximos para la recepción, análisis, autorización, adquisición, entrega o comprobación de los bienes y servicios solicitados. La ausencia de plazos definidos impide evaluar la eficiencia operativa del proceso y limita la posibilidad de medir el cumplimiento oportuno de las solicitudes realizadas por las áreas ejecutoras.

Asimismo, la documentación presentada no incorpora formatos oficiales anexos, catálogos de requisitos específicos ni criterios homogéneos para la atención de las solicitudes. Aunque el procedimiento hace referencia al uso de requisiciones, no fue posible verificar la existencia de formatos institucionalizados que formen parte de un sistema formal de gestión administrativa.

Por lo anterior, la instancia evaluadora considera que los requisitos, formatos y tiempos de atención no se encuentran plenamente documentados ni estandarizados dentro de la evidencia proporcionada.

Valoración de la accesibilidad y adaptación de los procedimientos

La revisión documental permitió identificar que el lenguaje utilizado en el procedimiento resulta claro y comprensible para los servidores públicos responsables de su aplicación. Asimismo, las actividades y responsabilidades se encuentran descritas de manera ordenada y permiten comprender la secuencia operativa del proceso.

Sin embargo, el procedimiento analizado se encuentra orientado exclusivamente a la operación interna de la administración municipal y no a la interacción directa con la población beneficiaria de los bienes y servicios financiados mediante recursos del FORTAMUN.

Adicionalmente, no se identificó evidencia documental que permita acreditar que dicho procedimiento sea público, accesible para consulta ciudadana o difundido mediante mecanismos institucionales oficiales.

De igual forma, no se localizaron procedimientos adaptados para grupos específicos de población, ni mecanismos diferenciados de atención para mujeres, personas con discapacidad, población indígena, adultos mayores u otros grupos prioritarios, por lo que no fue posible acreditar una adaptación específica de los procesos a las características de la población objetivo.

Valoración de los diagramas de flujo

La documentación presentada incorpora un diagrama de flujo que describe de manera general el proceso de recepción de requisiciones, revisión de solicitudes, autorización, adquisición y entrega de bienes y servicios financiados mediante recursos del FORTAMUN.

La existencia de dicho diagrama constituye un elemento positivo para la comprensión y estandarización operativa del procedimiento analizado, ya que permite identificar responsables, actividades y puntos de decisión dentro del proceso.

No obstante, la instancia evaluadora observa que el diagrama representa únicamente una fracción de los procesos requeridos para la gestión integral del Fondo y no contempla actividades relacionadas con la planeación, programación, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos públicos.

Por tal motivo, se considera que los diagramas de flujo proporcionados resultan insuficientes para documentar integralmente los procedimientos operativos vinculados al ejercicio de los recursos del FORTAMUN.

La instancia evaluadora concluye que el Municipio de Acatlán cuenta con evidencia documental de un procedimiento operativo relacionado con la adquisición de bienes y servicios financiados mediante recursos del FORTAMUN, así como con un diagrama de flujo que permite identificar de manera general la secuencia de actividades y responsabilidades asociadas a dicho proceso.

Sin embargo, la evidencia proporcionada no permite acreditar que dicho procedimiento forme parte de un Manual de Procedimientos oficial y vigente del municipio, ni que constituya un instrumento normativo integral para la gestión de los recursos del Fondo.

Asimismo, el procedimiento analizado únicamente documenta el proceso de adquisiciones, por lo que no contempla la totalidad de los procesos asociados a la planeación, programación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos del FORTAMUN.

De igual manera, se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con la ausencia de plazos definidos, formatos institucionalizados, criterios homogéneos de atención, mecanismos de accesibilidad para la población objetivo y documentación integral de los procesos operativos.

En consecuencia, la instancia evaluadora considera que los procedimientos operativos asociados al FORTAMUN presentan un nivel de institucionalización parcial, por lo que resulta necesario fortalecer su formalización normativa, ampliar la documentación de procesos y consolidar un Manual de Procedimientos integral que permita garantizar la adecuada gestión y trazabilidad de los recursos públicos financiados mediante el Fondo.

Fuentes de información mínimas

- Procedimiento de Recepción de Requisiciones por parte de las áreas del Ayuntamiento de Acatlán (Recurso FORTAMUN-DF).
- Diagrama de Flujo del Proceso General FORTAMUN-DF.
- Programas Presupuestarios financiados con recursos FORTAMUN.
- Instrumento de Seguimiento del Desempeño (DES01).
- Clasificación por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario FORTAMUN 2025.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Consideración de la Instancia Evaluadora

No se proporcionaron Manuales de Procedimientos oficiales, Reglas de Operación, Lineamientos específicos, sistemas informáticos de gestión operativa, indicadores de tiempos de atención, evaluaciones operativas, auditorías de desempeño, análisis de costos operativos ni documentación integral de procesos asociados a la ejecución del FORTAMUN. Esta situación limitó el análisis de la totalidad de los procedimientos operativos vinculados al Fondo y la valoración de su grado de institucionalización.

VI. Resultados y Desempeño

8.- De acuerdo con el ISD del Pp, ¿qué avances han realizado en el cumplimiento de metas del Pp?

Consideración metodológica para el análisis

La presente valoración se realizó con base en la información contenida en el Instrumento de Seguimiento del Desempeño (DES01), correspondiente al ejercicio fiscal 2025, así como en la información programática y presupuestaria proporcionada por el Municipio de Acatlán.

Asimismo, la instancia evaluadora identificó que el seguimiento del desempeño se realiza mediante programas presupuestarios distintos a aquellos utilizados para el ejercicio financiero de los recursos del FORTAMUN, por lo que fue necesario utilizar la tabla de equivalencia programática desarrollada durante la evaluación para vincular los resultados reportados con los programas financiados mediante el Fondo.

a) Análisis de metas

Derivado de la revisión del Instrumento de Seguimiento del Desempeño, se observó que la mayoría de los indicadores presentan niveles satisfactorios de cumplimiento respecto de las metas programadas para el ejercicio fiscal 2025.

Los programas Acatlán con Gobernabilidad e Infraestructura Pública de Calidad registran avances promedio superiores al 95% respecto de sus metas anuales, ubicándose dentro del rango de cumplimiento considerado satisfactorio conforme a los criterios establecidos en los Términos de Referencia.

Por su parte, el programa Acatlán con Competitividad Económica presenta niveles de cumplimiento inferiores a los observados en los demás programas, registrando avances promedio cercanos al 83%, lo que evidencia la existencia de metas parcialmente cumplidas o acciones cuya ejecución no alcanzó los resultados originalmente previstos.

En términos generales, los resultados reportados permiten identificar un adecuado nivel de cumplimiento operativo de las actividades y componentes establecidos en los programas presupuestarios.

Análisis de eficacia

Desde la perspectiva de eficacia, los programas evaluados muestran resultados favorables al registrar niveles de cumplimiento cercanos a las metas programadas. La mayoría de los indicadores presentan avances dentro de los parámetros establecidos por los semáforos de desempeño definidos en el propio Instrumento de Seguimiento.

No obstante, la instancia evaluadora identifica que una proporción importante de los indicadores se encuentra orientada al seguimiento de actividades, trámites, capacitaciones, reuniones, acciones administrativas o productos institucionales, por lo que el cumplimiento de metas no necesariamente refleja cambios sustantivos en la problemática pública que los programas buscan atender.

En consecuencia, aunque los niveles de cumplimiento son elevados, la evidencia disponible no permite concluir de manera contundente que dichos resultados se traduzcan en mejoras equivalentes en las condiciones de bienestar, competitividad económica, gobernabilidad o infraestructura de la población atendida.

Análisis de eficiencia

Respecto a la eficiencia, la evaluación identifica limitaciones para establecer una relación directa entre el presupuesto ejercido y los resultados alcanzados.

Lo anterior se debe a que los recursos del FORTAMUN fueron ejercidos mediante una estructura programática financiera distinta de aquella utilizada para el seguimiento del desempeño, situación que dificulta vincular de manera precisa cada indicador con los recursos financieros efectivamente utilizados para su cumplimiento.

Asimismo, la documentación proporcionada no incluye análisis de costos unitarios, costos por beneficiario, costos por bien o servicio entregado ni indicadores específicos de eficiencia operativa que permitan medir la relación entre recursos utilizados y productos generados.

Por tal motivo, la valoración de eficiencia se encuentra limitada por la disponibilidad de información.

Análisis de relevancia

En términos de relevancia, los indicadores permiten monitorear la ejecución de acciones relacionadas con fortalecimiento institucional, desarrollo económico e infraestructura pública.

Sin embargo, se observó que los indicadores asociados a la cobertura de la población objetivo y a los cambios generados en la población atendida son limitados en comparación con aquellos orientados a medir actividades y productos.

Esta situación reduce la capacidad de los programas para demostrar de manera objetiva la contribución de las intervenciones a la solución de los problemas públicos identificados en sus respectivos diagnósticos y árboles de problema.

b) Suficiencia de metas

La instancia evaluadora considera que los avances reportados son suficientes para acreditar el cumplimiento operativo de las actividades programadas durante el ejercicio fiscal evaluado.

No obstante, la evidencia disponible no permite determinar plenamente si dichos avances resultan suficientes para demostrar el progreso en el logro del objetivo central de los programas presupuestarios.

Particularmente, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer la construcción de indicadores estratégicos orientados a resultados e impactos, que permitan medir de manera más precisa los

cambios generados en la población objetivo y no únicamente el cumplimiento de actividades institucionales.

c) Correlación con el presupuesto

La instancia evaluadora no identificó evidencia suficiente para realizar una correlación integral entre los bienes y servicios generados, los indicadores de desempeño y el presupuesto ejercido durante el ejercicio fiscal evaluado.

La principal limitación deriva de la diferencia existente entre la estructura programática financiera mediante la cual se ejercen los recursos del FORTAMUN y la estructura utilizada para el seguimiento del desempeño.

En consecuencia, aunque es posible verificar el cumplimiento de metas e indicadores, no resulta posible establecer con precisión la relación entre el monto ejercido por cada programa financiero y los resultados reportados por el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Conclusión

La instancia evaluadora concluye que los programas presupuestarios presentan niveles generalmente satisfactorios de cumplimiento de metas, observándose avances superiores al 95% en la mayoría de los programas analizados y un desempeño moderadamente favorable en el programa Acatlán con Competitividad Económica.

Sin embargo, la evaluación identifica que gran parte de los indicadores se encuentran orientados a la medición de actividades y productos institucionales, por lo que el cumplimiento de metas no necesariamente refleja avances equivalentes en la atención de los problemas públicos identificados.

Asimismo, la falta de correspondencia entre la estructura financiera utilizada para ejercer los recursos del FORTAMUN y la estructura utilizada para el seguimiento del desempeño limita el análisis de eficiencia y la correlación entre presupuesto y resultados.

Por lo anterior, se considera que el municipio cuenta con mecanismos funcionales para monitorear el cumplimiento de metas; no obstante, existen oportunidades de mejora relacionadas con la orientación de los indicadores hacia resultados, la medición de impactos y la vinculación entre la gestión financiera y la gestión para resultados.

9.- De la Información de desempeño del Pp disponible, ¿Cómo se han empleado sus resultados?

La instancia evaluadora revisó la información proporcionada por el Municipio de Acatlán relacionada con evaluaciones, auditorías, ejercicios de revisión y seguimiento de recomendaciones efectuadas durante los últimos ejercicios fiscales, particularmente la Evaluación de Diseño del FORTAMUN correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la Agenda de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivada de dicha evaluación y la documentación institucional asociada al seguimiento de recomendaciones.

De la revisión realizada se identificó que el municipio cuenta con antecedentes de evaluación externa del FORTAMUN, mediante los cuales fueron detectadas diversas áreas de oportunidad relacionadas con el diseño programático, la definición del problema público, la integración de diagnósticos, la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, la definición de poblaciones potencial y objetivo, la vinculación entre planeación y presupuesto, así como la articulación entre el ejercicio financiero y el seguimiento del desempeño.

Como resultado de dichos ejercicios de evaluación, se emitieron diversas recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión para resultados, entre las que destacan:

- Fortalecer la articulación entre la planeación, programación, presupuesto y ejercicio del gasto.
- Elaborar diagnósticos que sustenten la identificación del problema público.
- Definir y cuantificar adecuadamente las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
- Fortalecer la congruencia metodológica de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Mejorar la vinculación entre los recursos ejercidos y los resultados reportados.
- Consolidar mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño.

Asimismo, se identificó una Agenda de Aspectos Susceptibles de Mejora mediante la cual el municipio estableció compromisos institucionales orientados a la atención de las recomendaciones derivadas de la evaluación. En dicha agenda se establecen actividades, responsables, fechas compromiso y medios de verificación previstos para la atención de las observaciones emitidas.

No obstante, durante la revisión documental realizada por la instancia evaluadora no se identificó evidencia suficiente que permita acreditar la atención efectiva de los Aspectos Susceptibles de Mejora. Si bien existe una agenda de trabajo para su seguimiento, no fueron proporcionados los documentos que demuestren la conclusión de las acciones comprometidas, tales como informes de cumplimiento, reportes de seguimiento, actas de verificación, evidencia documental de solventación o productos finales derivados de la implementación de las recomendaciones.

De igual forma, no se localizó evidencia documental que permita acreditar la presentación de los formatos trimestrales de seguimiento de ASM solicitados por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, ni documentación que permita verificar el avance periódico de las acciones comprometidas. Esta situación limita la trazabilidad del proceso de mejora continua y dificulta comprobar que las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores fueron efectivamente implementadas.

Respecto al análisis de la atención de recomendaciones, la instancia evaluadora determinó lo siguiente:

Atención efectiva de los ASM

No se identificó evidencia suficiente para acreditar que los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones previas hayan sido concluidos en los términos establecidos. En consecuencia, no fue posible verificar cuáles recomendaciones fueron atendidas de manera efectiva ni documentar mejoras plenamente acreditadas derivadas de su implementación.

Tiempo de atención y situación actual

Debido a la ausencia de reportes de seguimiento y evidencia documental de cumplimiento, no fue posible determinar con precisión los tiempos de atención de los ASM ni verificar el grado de avance de las acciones comprometidas. En consecuencia, la mayoría de las recomendaciones deben considerarse vigentes hasta que exista evidencia formal de su atención y cierre.

Pertinencia y relevancia de las recomendaciones

La instancia evaluadora considera que las recomendaciones emitidas en ejercicios previos mantienen una alta pertinencia y relevancia, debido a que atienden debilidades estructurales que continúan observándose durante la presente evaluación, particularmente en materia de diseño programático, congruencia metodológica, construcción de indicadores, definición de poblaciones objetivo, alineación entre instrumentos de planeación y vinculación entre la estructura financiera y el seguimiento del desempeño.

Asimismo, los hallazgos identificados en la presente evaluación muestran que varias de las áreas de oportunidad detectadas previamente continúan presentes, lo que sugiere que las acciones correctivas implementadas no han sido plenamente documentadas o no han generado todavía resultados verificables que permitan acreditar una mejora institucional consolidada.

Principales logros identificados

Como aspecto positivo, se observa que el municipio cuenta con antecedentes de evaluación externa y ha generado documentos institucionales para la programación de acciones de mejora, lo que refleja una intención de incorporar mecanismos de evaluación y seguimiento dentro de sus procesos administrativos.

Sin embargo, la falta de evidencia documental de seguimiento y solventación limita la posibilidad de acreditar que dichas acciones hayan derivado en mejoras efectivas en el desempeño de los programas financiados con recursos del FORTAMUN.

Conclusión

La instancia evaluadora concluye que el Municipio de Acatlán ha participado en ejercicios de evaluación y ha generado documentos institucionales para la atención de recomendaciones; sin embargo, no se cuenta con evidencia suficiente que permita acreditar la atención efectiva,

seguimiento sistemático y conclusión formal de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores.

Asimismo, no se identificó evidencia de la presentación de los formatos trimestrales de seguimiento de ASM requeridos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, ni documentación que demuestre la solventación de las recomendaciones emitidas.

Por lo anterior, se considera que el uso de los resultados de evaluaciones previas se encuentra parcialmente implementado, ya que existe evidencia de planeación para la atención de recomendaciones, pero no de su cumplimiento efectivo ni de su incorporación verificable en los instrumentos de diseño, seguimiento y evaluación del desempeño. En consecuencia, el municipio presenta áreas de oportunidad para fortalecer su mecanismo institucional de seguimiento de ASM, documentar adecuadamente su atención y utilizar de manera sistemática los resultados de las evaluaciones como herramienta para la mejora continua y la gestión para resultados.

Fuentes de información mínimas

- Informes finales de evaluaciones externas del FORTAMUN.
- Agenda de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- Documentos institucionales de seguimiento de ASM.
- Evaluación de Diseño del FORTAMUN 2024.
- Evidencia documental proporcionada por el municipio para la presente evaluación.
- Registros administrativos relacionados con el seguimiento de recomendaciones.
- Lineamientos y requerimientos de seguimiento de ASM emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Consideración de la Instancia Evaluadora

No se proporcionaron formatos trimestrales de seguimiento de ASM, informes de avance, actas de verificación, documentos de cierre, evidencia de solventación ni registros que permitan acreditar la implementación efectiva de las recomendaciones emitidas en evaluaciones previas. Esta situación limitó la posibilidad de verificar el nivel de cumplimiento de los ASM, los tiempos de atención y los resultados obtenidos a partir de su implementación.

VII. Transparencia y Rendición de Cuentas

10.- ¿Qué tan accesible y comprensible es la información pública del Pp para garantizar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas?

Análisis de la información pública disponible

La instancia evaluadora realizó una revisión del portal oficial del Municipio de Acatlán, Hidalgo, así como de los apartados de transparencia, transparencia presupuestaria y acceso a la información pública disponibles para consulta ciudadana.

Derivado de dicha revisión se identificó que el municipio cuenta con un portal institucional que concentra información relacionada con transparencia, directorio, normatividad, código de ética, solicitudes de información, transparencia presupuestaria y acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia. Asimismo, el portal incorpora información de contacto de la Unidad de Transparencia, mecanismos para la presentación de solicitudes de información y vínculos con plataformas gubernamentales relacionadas con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

De igual forma, se identificó un apartado específico denominado “Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto”, mediante el cual se pone a disposición de la ciudadanía información relacionada con transparencia presupuestaria y algunos documentos institucionales de consulta pública.

Disponibilidad de información del programa

Respecto a la información específica relacionada con los programas presupuestarios financiados mediante recursos del FORTAMUN, la instancia evaluadora identificó áreas de oportunidad importantes.

Si bien el portal contiene información general relacionada con transparencia y acceso a la información, no fue posible identificar de manera directa y sistematizada la publicación de:

- Diagnósticos de los programas presupuestarios.
- Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).
- Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD).
- Informes periódicos de avance de indicadores.
- Resultados de seguimiento del desempeño.
- Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones.
- Evidencia de seguimiento trimestral de ASM.
- Informes específicos de resultados asociados a los programas financiados con recursos del FORTAMUN.

Asimismo, tampoco se localizaron mecanismos que permitan consultar de forma sencilla la vinculación entre los recursos ejercidos y los resultados alcanzados mediante los programas presupuestarios sujetos a evaluación.

Calidad y accesibilidad de la información

La información institucional disponible en el portal municipal se presenta mediante una interfaz accesible y con lenguaje generalmente comprensible para la ciudadanía.

Asimismo, se observó que la Unidad de Transparencia cuenta con datos de contacto, horarios de atención y mecanismos para la recepción de solicitudes de información pública, lo que fortalece las condiciones para el ejercicio del derecho de acceso a la información.

No obstante, la instancia evaluadora identificó que gran parte de la información relacionada con la gestión para resultados, evaluación del desempeño y seguimiento programático requiere búsquedas específicas o no se encuentra disponible de manera visible dentro de los apartados principales del portal.

Por otra parte, no se identificó evidencia suficiente que permita acreditar la existencia de formatos abiertos reutilizables, tableros de indicadores, bases de datos descargables, visualizadores interactivos de resultados o mecanismos específicos de accesibilidad para personas con discapacidad.

Gobierno abierto e innovación tecnológica

La revisión efectuada permitió identificar esfuerzos institucionales orientados al cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.

Sin embargo, la instancia evaluadora considera que aún existen oportunidades para fortalecer los principios de gobierno abierto mediante:

- Publicación de indicadores de desempeño en formatos abiertos.
- Difusión de resultados de evaluaciones externas.
- Publicación de ASM y su seguimiento.
- Visualización pública de metas y avances programáticos.
- Herramientas digitales para consulta ciudadana de resultados.
- Mecanismos de participación ciudadana asociados al seguimiento de programas presupuestarios.

Análisis de transparencia y rendición de cuentas

La existencia de un portal institucional activo, una Unidad de Transparencia funcional y mecanismos para la atención de solicitudes de información constituyen fortalezas relevantes en materia de transparencia gubernamental.

No obstante, la evaluación identificó que la información relacionada con el desempeño de los programas presupuestarios financiados mediante recursos del FORTAMUN presenta áreas de mejora en términos de disponibilidad, sistematización, accesibilidad y difusión.

Particularmente, no se identificó evidencia pública suficiente relacionada con los resultados de evaluaciones, seguimiento de indicadores, atención de ASM y utilización de los resultados de desempeño para la mejora continua.

Asimismo, los hallazgos identificados durante la presente evaluación respecto a la diferencia entre la estructura financiera y la estructura utilizada para el seguimiento del desempeño dificultan que la ciudadanía pueda relacionar con claridad los recursos ejercidos con los resultados alcanzados.

Conclusión

La instancia evaluadora concluye que el Municipio de Acatlán cuenta con mecanismos básicos de transparencia y acceso a la información pública, observándose la existencia de un portal institucional funcional, una Unidad de Transparencia formalmente establecida y espacios destinados a la publicación de información presupuestaria y administrativa.

Sin embargo, la información relacionada con el desempeño de los programas presupuestarios financiados mediante recursos del FORTAMUN presenta oportunidades importantes de mejora en materia de accesibilidad, sistematización y rendición de cuentas.

Particularmente, no se identificó la publicación integral de instrumentos de diseño, seguimiento y evaluación del desempeño, ni evidencia pública del seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora o de los resultados obtenidos a partir de evaluaciones previas.

Por lo anterior, se considera que el municipio presenta un nivel de cumplimiento aceptable en materia de transparencia administrativa y acceso a la información pública; sin embargo, requiere fortalecer la transparencia orientada a resultados, la difusión de información de desempeño y la implementación de herramientas de gobierno abierto que permitan a la ciudadanía conocer de manera clara la relación entre los recursos públicos ejercidos y los resultados alcanzados.

Fuentes de información mínimas

- [Portal Oficial del Municipio de Acatlán Hidalgo](#)
- [Portal de Transparencia Municipal de Acatlán Hidalgo](#)
- [Transparencia Presupuestaria – Observatorio del Gasto](#)
- Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- Instrumento de Seguimiento del Desempeño (DES01).
- Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2025.
- Evaluación de Diseño del FORTAMUN 2024.
- Agenda de Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Información documental proporcionada por el municipio durante el proceso de evaluación.

I. Planeación

La evaluación permitió identificar que los programas presupuestarios financiados mediante recursos del FORTAMUN mantienen una vinculación general con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, así como con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Sin embargo, se identificó una problemática estructural relacionada con la diferencia existente entre la estructura programática utilizada para el ejercicio financiero de los recursos y la estructura utilizada para el seguimiento del desempeño. Esta situación dificulta la trazabilidad entre los recursos ejercidos, las acciones ejecutadas y los resultados reportados, limitando la integración efectiva entre planeación, programación, presupuesto y evaluación.

II. Diseño

En materia de diseño, la evaluación identificó áreas de oportunidad relevantes para fortalecer la consistencia metodológica de los programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo. Si bien fue posible realizar el análisis mediante la información proporcionada por el municipio y la tabla de equivalencia programática desarrollada durante la evaluación, se observó que no todos los programas cuentan con diagnósticos plenamente documentados, teorías del cambio formalmente desarrolladas o instrumentos de diseño completamente articulados bajo los principios de la Metodología de Marco Lógico.

Asimismo, se identificaron inconsistencias entre algunos árboles de problema, árboles de objetivos, Matrices de Indicadores para Resultados e Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, situación que limita la solidez metodológica de los programas y dificulta demostrar de manera integral la lógica causal de las intervenciones financiadas mediante el Fondo.

III. Seguimiento

El municipio cuenta con mecanismos institucionales para el seguimiento de metas e indicadores mediante el Instrumento de Seguimiento del Desempeño. No obstante, la evaluación identificó diferencias entre los elementos de diseño y los instrumentos de monitoreo utilizados para reportar avances.

De igual forma, se observó que una proporción importante de los indicadores se orienta a medir actividades y productos institucionales, mientras que la presencia de indicadores estratégicos orientados a resultados e impactos es limitada. Esta situación reduce la capacidad institucional para demostrar los cambios generados en la población beneficiaria como consecuencia de la intervención pública financiada mediante recursos del FORTAMUN.

IV. Población y Cobertura

Los programas presupuestarios evaluados cuentan con definiciones básicas de población potencial, objetivo y atendida, así como mecanismos generales para su cuantificación. Sin embargo, se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con la focalización de beneficiarios, la segmentación de grupos prioritarios y la incorporación de enfoques diferenciales que permitan mejorar la orientación de las intervenciones públicas.

Asimismo, no se identificó evidencia suficiente que permita acreditar la existencia de estrategias formales de cobertura para ejercicios fiscales subsecuentes, ni mecanismos que permitan proyectar el crecimiento de la atención a la población objetivo en función de la disponibilidad presupuestal y las necesidades identificadas.

V. Procedimientos Operativos

La documentación proporcionada por el municipio permitió identificar procedimientos relacionados con la adquisición de bienes y servicios financiados mediante recursos del FORTAMUN. Sin embargo, la evidencia presentada no permitió acreditar que dichos procedimientos formen parte de un Manual de Procedimientos oficial, vigente y formalmente aprobado por la administración municipal.

Asimismo, los procedimientos documentados no contemplan integralmente los procesos asociados a la planeación, programación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Fondo. En consecuencia, la evaluación concluye que el nivel de institucionalización de los procesos operativos vinculados al ejercicio del FORTAMUN es parcial y requiere fortalecimiento para consolidar un sistema integral de gestión y control interno.

VI. Resultados y Desempeño

Los programas financiados mediante recursos del Fondo presentan niveles generalmente satisfactorios de cumplimiento de metas, observándose avances favorables en la mayoría de los indicadores reportados durante el ejercicio fiscal evaluado. Sin embargo, la evaluación identificó limitaciones para determinar con precisión la eficiencia y la correlación entre presupuesto y resultados, derivadas principalmente de la falta de correspondencia entre la estructura financiera utilizada para ejercer los recursos y la estructura utilizada para el seguimiento del desempeño.

Asimismo, aunque el municipio cuenta con antecedentes de evaluación externa y ha generado instrumentos para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora, no se presentó evidencia suficiente que permita acreditar la atención efectiva, seguimiento sistemático y solventación de las recomendaciones emitidas en ejercicios anteriores. De igual forma, no se identificó evidencia documental de la presentación de los formatos trimestrales de seguimiento de ASM requeridos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Por lo anterior, si bien existen mecanismos para la generación de información sobre desempeño, persisten áreas de oportunidad para fortalecer el uso efectivo de los resultados de evaluación como herramienta para la mejora continua y la toma de decisiones basada en evidencia.

VII. Transparencia y Rendición de Cuentas

El Municipio de Acatlán cuenta con mecanismos institucionales para garantizar el acceso a la información pública y el cumplimiento de obligaciones de transparencia. Asimismo, dispone de un portal institucional mediante el cual se publica información administrativa, financiera y normativa relacionada con la gestión municipal.

No obstante, la evaluación identificó áreas de oportunidad relacionadas con la publicación de información orientada a resultados, particularmente en materia de indicadores de desempeño, resultados de evaluaciones, seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora y evidencia de mejora

institucional. Adicionalmente, la información disponible no permite vincular de manera clara los recursos ejercidos mediante el FORTAMUN con los resultados obtenidos, situación que limita el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia orientada a resultados.

Valoración Integral del Fondo

La instancia evaluadora concluye que el Municipio de Acatlán presenta avances importantes en la implementación de herramientas asociadas al Presupuesto basado en Resultados y al Sistema de Evaluación del Desempeño, observándose la existencia de instrumentos de planeación, programación, seguimiento y evaluación que permiten dar cumplimiento a diversas disposiciones normativas aplicables al ejercicio de los recursos del FORTAMUN.

Sin embargo, persisten áreas de oportunidad estructurales relacionadas con la consistencia metodológica de los instrumentos de diseño, la vinculación entre presupuesto y desempeño, la institucionalización de procedimientos operativos, el seguimiento efectivo de Aspectos Susceptibles de Mejora y la orientación de los indicadores hacia resultados e impactos.

El principal hallazgo de la evaluación corresponde a la falta de correspondencia entre la estructura financiera mediante la cual se ejercen los recursos del Fondo y la estructura utilizada para el seguimiento del desempeño, situación que limita la trazabilidad entre los recursos públicos ejercidos y los resultados reportados.

En términos generales, el FORTAMUN mantiene pertinencia para atender necesidades prioritarias del municipio y contribuye al fortalecimiento institucional, la prestación de servicios públicos y la atención de funciones estratégicas de la administración municipal. No obstante, resulta necesario fortalecer la articulación entre planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación para consolidar una gestión pública plenamente orientada a resultados y fortalecer la capacidad institucional para demostrar los beneficios generados con los recursos del Fondo en favor de la población de Acatlán, Hidalgo.

HALLAZGOS

Hallazgo	Página	Recomendación	Efecto positivo esperado
Existe una diferencia entre la estructura programática utilizada para el ejercicio financiero de los recursos del FORTAMUN y la estructura utilizada para el seguimiento del desempeño, dificultando la trazabilidad entre los recursos ejercidos y los resultados reportados.	10, 31	Homologar la estructura programática financiera y la estructura utilizada para el seguimiento del desempeño, asegurando la correspondencia entre programas presupuestarios, indicadores y recursos asignados.	Mayor vinculación entre presupuesto y resultados, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación del desempeño.
Los programas presupuestarios financiados mediante recursos del Fondo presentan áreas de oportunidad en la integración metodológica de diagnósticos, teorías del cambio y elementos de la Metodología de Marco Lógico.	13	Actualizar los instrumentos de diseño incorporando diagnósticos, teorías del cambio y demás elementos metodológicos conforme a la Metodología de Marco Lógico.	Fortalecimiento de la planeación orientada a resultados y mejora en la lógica causal de las intervenciones.
Se identificaron inconsistencias entre algunos árboles de problemas, árboles de objetivos, Matrices de Indicadores para Resultados e Instrumentos de Seguimiento del Desempeño.	13, 19	Revisar y armonizar los instrumentos de diseño y seguimiento para garantizar congruencia entre los elementos que integran la cadena de resultados.	Mayor coherencia metodológica entre planeación, seguimiento y evaluación del desempeño.
Los indicadores utilizados para el seguimiento del desempeño se orientan principalmente a la medición de actividades y productos institucionales, existiendo limitada medición de resultados e impactos en la población objetivo.	19 y 31	Rediseñar los indicadores estratégicos para incorporar mediciones orientadas a resultados, cobertura e impactos generados por la intervención pública.	Mayor capacidad para demostrar los beneficios generados por los recursos del Fondo y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.
No se identificó evidencia suficiente que permita acreditar la existencia de estrategias formales de cobertura para ejercicios fiscales subsecuentes ni mecanismos para proyectar el crecimiento de la atención a la población objetivo.	22	Elaborar una estrategia de cobertura de mediano plazo que considere población potencial, población objetivo, metas de atención y requerimientos presupuestarios futuros.	Mejor focalización de recursos y fortalecimiento de la planeación de largo plazo.
Los procedimientos relacionados con la operación del Fondo presentan un nivel de institucionalización parcial, ya que no forman parte de un Manual de Procedimientos oficial y no documentan integralmente los procesos asociados a la planeación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	28	Elaborar, aprobar y difundir un Manual de Procedimientos que documente integralmente los procesos vinculados al ejercicio del FORTAMUN.	Mayor institucionalización de procesos, fortalecimiento del control interno y mejora de la gestión operativa del Fondo.
Existen limitaciones para determinar la eficiencia y la correlación entre presupuesto y resultados debido a la falta de correspondencia entre la estructura financiera y la estructura utilizada para el seguimiento del desempeño.	31	Implementar mecanismos de análisis que permitan vincular el ejercicio presupuestario con el cumplimiento de metas e indicadores.	Mayor capacidad para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

No se presentó evidencia suficiente que permita acreditar la atención efectiva, seguimiento sistemático, solventación de los Aspectos Susceptibles de Mejora y la integración de los formatos trimestrales de seguimiento requeridos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	60, 61	Implementar un mecanismo institucional de seguimiento de ASM que contemple responsables, plazos, evidencia documental, reportes periódicos de avance y cumplimiento de obligaciones de seguimiento.	Consolidación de la mejora continua, fortalecimiento del uso de evaluaciones y cumplimiento normativo.
Aunque existen antecedentes de evaluación externa, no se acreditó plenamente el uso de los resultados de evaluación para la mejora de los instrumentos de diseño, seguimiento y desempeño institucional.	61	Incorporar los resultados de evaluaciones previas dentro de los procesos de planeación, programación y actualización de instrumentos de gestión para resultados.	Mayor aprovechamiento de las evaluaciones y fortalecimiento de la toma de decisiones basada en evidencia.
Existen oportunidades de mejora en la publicación de información relacionada con indicadores de desempeño, evaluaciones, ASM y resultados del Fondo.	64, 65	Fortalecer los mecanismos de transparencia proactiva mediante la publicación periódica de información de desempeño, evaluaciones y resultados en medios institucionales.	Incremento de la transparencia gubernamental, fortalecimiento de la rendición de cuentas y mayor confianza ciudadana.

RECOMENDACIONES

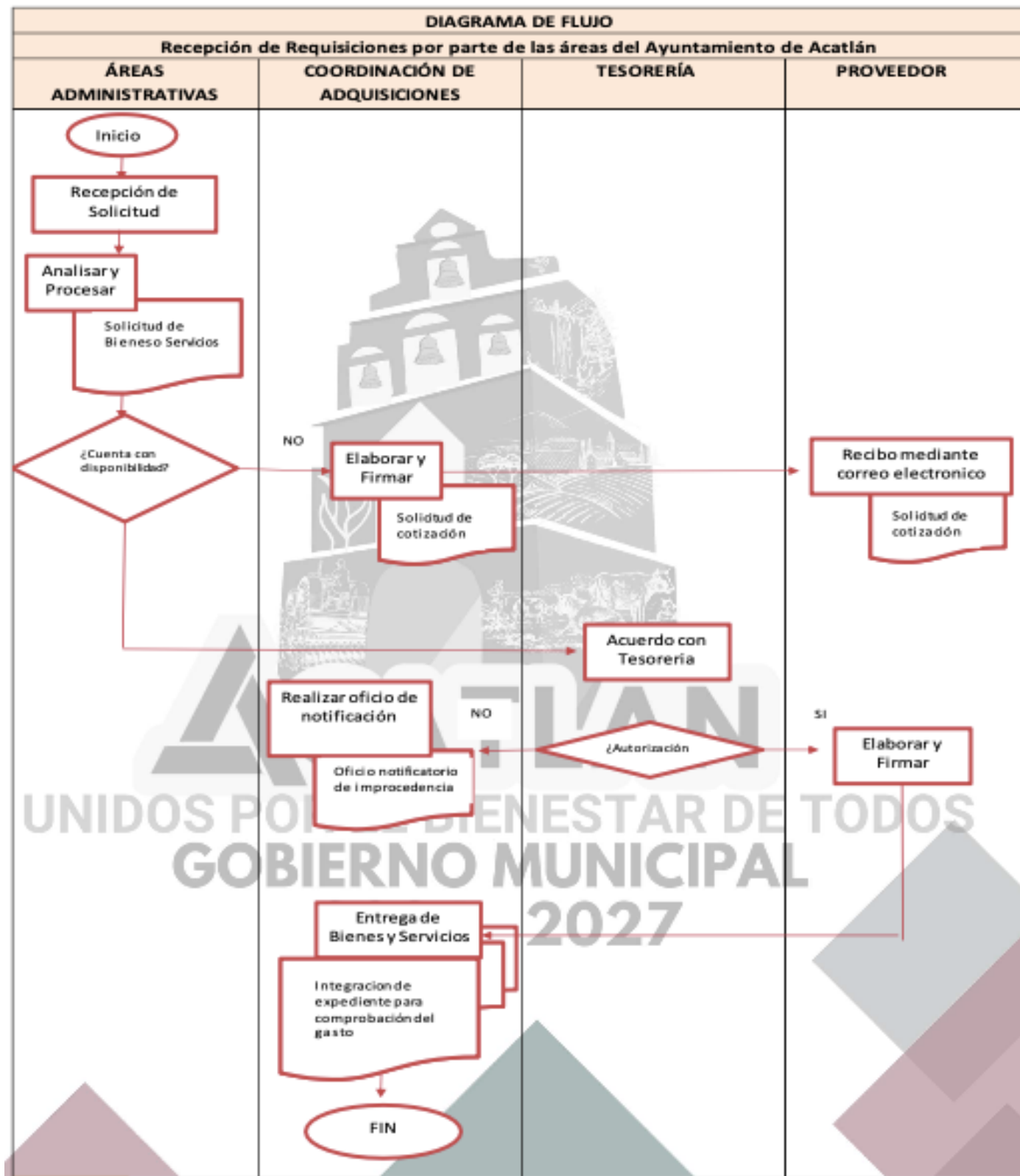
Recomendación	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad
Homologar la estructura programática financiera y la estructura utilizada para el seguimiento del desempeño, asegurando la correspondencia entre programas presupuestarios, indicadores y recursos asignados.	La recomendación es clara, específica y define la acción requerida para solucionar el hallazgo identificado.	Alta. Atiende el principal hallazgo de la evaluación al fortalecer la vinculación entre presupuesto y resultados.	Se sustenta en la discrepancia identificada entre la estructura financiera y la estructura de desempeño.	Alta. Puede implementarse durante los procesos de programación y presupuestación del siguiente ejercicio fiscal.
Actualizar los instrumentos de diseño incorporando diagnósticos, teorías del cambio y demás elementos metodológicos conforme a la Metodología de Marco Lógico.	La recomendación define con precisión los instrumentos que requieren fortalecimiento.	Alta. Incide directamente en la calidad del diseño programático.	Se deriva de la ausencia o insuficiencia de diagnósticos y teorías del cambio identificadas en la evaluación.	Alta. Su implementación depende de las áreas responsables de planeación y programación municipal.
Revisar y armonizar los instrumentos de diseño y seguimiento para garantizar congruencia entre los elementos que integran la cadena de resultados.	Es comprensible y establece claramente el objetivo de la acción correctiva.	Alta. Contribuye a fortalecer la consistencia metodológica de los programas.	Se fundamenta en las inconsistencias identificadas entre árboles de problemas, MIR e ISD.	Alta. Puede realizarse mediante mesas técnicas de revisión metodológica.
Rediseñar los indicadores estratégicos para incorporar mediciones orientadas a resultados, cobertura e impactos generados por la intervención pública.	La acción propuesta es específica y fácilmente identificable.	Alta. Fortalece la medición del desempeño y la orientación a resultados.	Deriva de la predominancia de indicadores de gestión y productos identificada en la evaluación.	Media-Alta. Requiere capacidades técnicas, pero se encuentra dentro de las atribuciones municipales.
Elaborar una estrategia de cobertura de mediano plazo que considere población potencial, población objetivo, metas de atención y requerimientos presupuestarios futuros.	La recomendación define claramente los elementos que debe contener la estrategia.	Media-Alta. Permite mejorar la focalización y planeación de la atención.	Se justifica por la ausencia de estrategias formales de cobertura identificada en el análisis.	Alta. Puede desarrollarse con la información disponible en las áreas ejecutoras.
Elaborar, aprobar y difundir un Manual de Procedimientos que documente integralmente los procesos vinculados al ejercicio del FORTAMUN.	La acción requerida es precisa y de fácil comprensión.	Alta. Fortalece la institucionalización y control interno.	Se sustenta en la ausencia de procedimientos formalmente documentados.	Alta. Depende exclusivamente de la administración municipal.
Implementar mecanismos de análisis que permitan vincular el ejercicio presupuestario con el cumplimiento de metas e indicadores.	La recomendación establece claramente el resultado esperado.	Alta. Contribuye a medir la eficiencia en el uso de los recursos públicos.	Deriva de las limitaciones identificadas para evaluar la correlación entre presupuesto y resultados.	Media-Alta. Requiere coordinación entre planeación, tesorería y áreas ejecutoras.

Implementar un mecanismo institucional de seguimiento de ASM que contemple responsables, plazos, evidencia documental y reportes periódicos de avance.	La recomendación es clara y establece los componentes mínimos requeridos.	Alta. Favorece la mejora continua y el cumplimiento normativo.	Se sustenta en la falta de evidencia de seguimiento y solventación de ASM.	Alta. Puede implementarse mediante procedimientos administrativos internos.
Incorporar los resultados de evaluaciones previas dentro de los procesos de planeación, programación y actualización de instrumentos de gestión para resultados.	Define claramente la acción esperada y su propósito.	Alta. Permite aprovechar la información generada por las evaluaciones.	Se justifica por la limitada evidencia del uso efectivo de resultados identificada en la evaluación.	Alta. Su implementación depende de decisiones administrativas internas.
Fortalecer los mecanismos de transparencia proactiva mediante la publicación periódica de información de desempeño, evaluaciones y resultados en medios institucionales.	La recomendación es clara y específica respecto a la información a publicar.	Alta. Contribuye a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.	Se sustenta en las áreas de oportunidad identificadas en materia de difusión de información orientada a resultados.	Alta. Puede implementarse utilizando los medios institucionales existentes.

Anexo 1. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Nombre y clave del programa evaluado	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2025
Ramo	Ramo 33
Unidad(es) Responsable(s)	Seguridad Pública
PAE de origen	Programa Anual de Evaluación 2026
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2026
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre de la Instancia Evaluadora	Consultoría Empresarial, Contadores Certificados y Abogados
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	L.C. José Ángel Vargas Cortes
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	L.C. María del Pilar Gutiérrez Hernández
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Dirección de Planeación
Procedimiento de contratación de la Instancia Evaluadora	Invitación a tres proveedores
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$165,000.00
Fuente de financiamiento	Impuesto sobre Nómina

Anexo 2. Diagramas de flujo de los procesos claves

MUNICIPIO DE ACATLÁN		
Descripción de procedimientos		
Nombre del procedimiento		Recepción de Requisiciones por parte de las áreas del Ayuntamiento de Acatlán. (Recurso FORTAMUN-DF)
Objetivo		Atender oportunamente las solicitudes de bienes muebles y servicios de las áreas del Ayuntamiento de Acatlán
Responsable	Número	Actividad
Coordinara de Adquisiciones y Auxiliar Administrativo y/o Operativo	1	Recepción de la solicitud de los bienes o servicios
Coordinara de Adquisiciones y Auxiliar Administrativo y/o Operativo.	2	Analizar y procesar la solicitud del área para atender su petición de bienes o servicios.
Coordinara de Adquisiciones	3	Sino se cuenta con lo solicitado se realiza la cotización con Proveedores.
Coordinara de Adquisiciones	4	Pasar a acuerdo con el Tesorero para su Autorización. (para la adquisición con Recurso de FORTAMUN-DF)
Coordinara de Adquisiciones y Auxiliar Administrativo y/o Operativo.	5	En caso de ser negada se informará al área solicitante y la causa justificada mediante oficio cuando lo solicitado sea un concepto mayor.
Coordinara de Adquisiciones y Auxiliar Administrativo y/o Operativo	6	Se realiza el pedido con el proveedor correspondiente de los bienes o servicios
Coordinara de Adquisiciones y Auxiliar Administrativo y/o Operativo	7	Se entrega el material o servicio solicitado.
Coordinara de Adquisiciones y Auxiliar Administrativo y/o Operativo	8	Integración del expediente para comprobación del gasto.



Anexo 3. Fuentes de información de la evaluación

Documentos normativos e institucionales

- Municipio de Acatlán, Hidalgo. (2024). *Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027*. Acatlán, Hidalgo.
- Municipio de Acatlán, Hidalgo. (2025). *Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2025*.
- Municipio de Acatlán, Hidalgo. (2025). *Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) 2025*.
- Municipio de Acatlán, Hidalgo. (2025). *Árboles de Problemas y Árboles de Objetivos de los Programas Presupuestarios*.
- Municipio de Acatlán, Hidalgo. (2025). *Clasificación por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario FORTAMUN 2025*.
- Municipio de Acatlán, Hidalgo. (2025). *Presupuesto de Egresos del Municipio de Acatlán, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2025*.
- Municipio de Acatlán, Hidalgo. (2025). *Cuenta Pública Municipal 2025*.
- Municipio de Acatlán, Hidalgo. (2025). *Información programática y financiera proporcionada para la evaluación*.
- Congreso de la Unión. (2025). *Ley de Coordinación Fiscal*.
- Congreso del Estado de Hidalgo. (2025). *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo*.
- Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). (2024). *Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico*.

Informes

- Municipio de Acatlán, Hidalgo. (2024). *Evaluación de Diseño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) ejercicio fiscal 2024*.
- Municipio de Acatlán, Hidalgo. (2025). *Agenda de Aspectos Susceptibles de Mejora derivada de la Evaluación de Diseño del FORTAMUN*.

Documentos de trabajo e investigación

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2024). *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados*.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos*.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados*.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). *Guía para la Elaboración de la Metodología de Marco Lógico*.

Páginas web

- Portal Oficial del Municipio de Acatlán, Hidalgo.
- Portal de Transparencia del Municipio de Acatlán, Hidalgo.
- Plataforma Nacional de Transparencia.
- Portal de Transparencia Presupuestaria.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)

Estadísticas y registros administrativos

- Bases de datos de seguimiento de indicadores del ejercicio fiscal 2025.
- Registros administrativos de los programas presupuestarios financiados con recursos del FORTAMUN.
- Información financiera y presupuestal del ejercicio fiscal 2025.
- Registros de metas programadas, modificadas y alcanzadas.
- Información contenida en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD).
- Información de cobertura, población potencial, objetivo y atendida reportada por las unidades responsables.

Otro

- Información obtenida mediante reuniones de trabajo y aclaraciones técnicas realizadas con personal del Municipio de Acatlán durante el proceso de evaluación.
- Documentación complementaria proporcionada por las áreas responsables de la operación y seguimiento de los recursos del FORTAMUN.